

# LABORES

DE LA

## Asamblea Nacional Socialista

Y

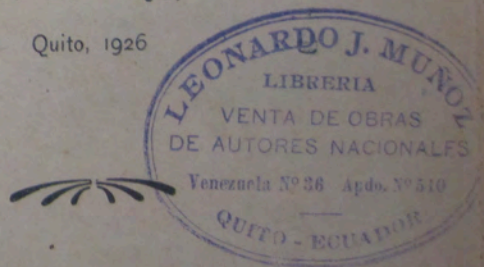
### MANIFIESTO

DEL

### CONSEJO CENTRAL DEL PARTIDO

(16-23-Mayo)

Quito, 1926



GUAYAQUIL

Imp. "El Tiempo"

# **MANIFIESTO**

## **del Consejo Central del Partido Socialista Ecuatoriano**

Vale muchísimo más la emancipación económica del Proletariado, que todas las leyes escritas en la Constitución.

---

**Ciudadanos del Ecuador:**

**LAS** más variadas doctrinas y prácticas políticas y sociales han fracasado en el empeño de mejorar las sociedades; el sistema individualista está en crisis no puede continuar como norma de organización política de los pueblos, porque se halla minado desde

... sus cimientos por injusticias y miserias; y las injusticias y miserias no pueden ser eternas.

EL EGOISMO preside en todos los actos humanos, engendrando el insaciable afán de predominio personal, a través de todas las concupiscencias, de todas las exacciones. El hombre combate al hombre para esclavizarlo, y la sociedad y el Estado, que deben cumplir con el sagrado deber de armonizar los derechos de todos, de proteger al débil para que no sucumba en la porfiada lucha de la humanidad, consagra, por el contrario, al más audaz, favoreciendo el triunfo de minorías que inventan leyes y dogmas para mantener sus privilegios, mientras proclaman libertad; sí, libertad para el magnate, libertad para explotar el trabajo ajeno y erigir inmensas fortunas, libertad para oprimir al débil, sumirle en las cárceles y envolverle con la tortuosa red de una justicia arbitraria, establecida para servir los intereses de los capitalistas; libertad para realizar espantosas masacres de proletarios, libertad para que los grandes Estados ejerciten en los pequeños la rapiña internacional; libertad para que los altos señores de la Banca y la prensa rieguen su oro corruptor y mantengan las doctrinas de opresión de los pueblos; libertad para todos, menos para los oprimidos. Todos conocemos el dolor y la injusticia que aquejan a la mayoría de los hombres, doblegados por la fatiga de la faena diaria y perseguidos por la miseria; se busca remedio a este mal, y la sociedad no le encuentra, porque no quiere arrancar de raíz todos los prejuicios, todos los privilegios, todas las servidumbres.

EL ECUADOR tiene su problema social que necesita resolver lo más pronto. La grande industria, con todos sus males, comienza a desenvolverse. El problema agrario reviste suma trascendencia. Los asuntos bancarios y la postración del comercio nos vienen en inquietante malestar. La clase pobre sufre

las repercusiones angustiosas del desequilibrio financiero nacional y de la desvergonzada especulación de la Burguesía. La concentración capitalista avanza, llevando a pocas manos el producto arrancado a los desposeídos. Por todas partes hay ambiente de crisis: crisis en la economía, crisis en la moral social corrompida por el capitalismo.)

EL PROBLEMA de la tierra es fundamental entre nosotros: en un País como el nuestro, de tierras fértiles y tan extensas en relación al número de pobladores, la gran mayoría se contenta con verlas improductivas y en posesión de unos pocos privilegiados. La inmensa propiedad territorial se ha formado con el despojo o la especulación; una buena parte de ella ha venido transmitiéndose por herencia desde la era colonial en que los conquistadores aseguraron la usurpación de las tierras de los indígenas, condenándoles a un trabajo remunerado con ínfimo jornal. Latifundios, que a veces comprenden en su seno poblaciones enteras, están bajo el dominio de algunos terratenientes y, a pesar de disponer de magnificas vías de comunicación, permanecen casi en su totalidad incultos, privando a los que ansían trabajo independiente, de los beneficios que arrancarían al suelo con sus energías. El Oriente baldío y muchas zonas de Occidente son inalcanzables aún por falta de caminos y de capitales y por los obstáculos que ofrece la naturaleza misma.

LA SITUACION del campesino es en extremo deplorabile: el indio de la Sierra, convertido en bestia de carga por la ferocidad de sus amos; el trabajador del Litoral, consumiendo sus energías para los señores feudales. El obrero sufre de hambre y desnudez; la clase pobre, en general, halla torturas espantosas en la búsqueda del pan; la vivienda es miserable y de difícil consecución; el jornal, insuficiente para las más premiosas necesidades de la vida. La minoría

disfruta, entre tanto, de sus inmensas fortunas amasadas con las lagrimas del trabajador.

PERO el Partido Socialista viene con la tea revolucionaria al campo de las ideas, a levantar la nueva sociedad, derrocando todas las injusticias y sentando normas de vida más perfectas dentro de una moral social más pura.

ES PRECISO reemplazar a las clases explotadoras y explotadas, que hoy constituyen la armazón de la sociedad, con la clase libre única, dignificada por el trabajo, *trabajo obligatorio que debe ser considerado como la más alta función social.*

NECESARIO es que la mujer, hoy en condiciones inferiores a las del hombre, por la exigua remuneración de su trabajo, los prejuicios sociales que la esclavizan y la perversion de que es víctima, sea, una vez por todas, redimida

TODA la transformación que quiere el Socialismo culminará en el éxito, cuando la educación, despojando a los hombres de sus ancestrales preocupaciones, de las mentiras convenciona es que le han sido inculcadas, del egoismo que constituye su patrimonio moral, les capacite para una vida social dignificada y pura.

MIENTRAS minorías privilegiadas dominan el Estado, con todos los medios puestos a su servicio, la implantación del Socialismo será imposible. Por eso, el Partido Socialista se halla convencido de que la única forma de realizar sus postulados será mediante el gobierno del Pueblo por el Pueblo: la dictadura de los obreros, campesinos y soldados, que verifiquen la completa extinción del dominio capitalista. Esta coacción proletaria, dolorosa pero indispensable, desaparecerá cuando los hombres liberados de todos los vicios de la sociedad burguesa, puedan ejercer al verdadera democracia.

EL SOCIALISMO es el grito universal de justicia

el abrazo entre todos los hombres; pues aspira a la formación de una sola sociedad de todos los pueblos de la Tierra.

### CIUDADANOS DEL ECUADOR:

RESEÑADAS en este Manifiesto y en los programas del Partido, tenéis lo que este se propone realizar: los postulados libertarios más altos, latiendo en nuestra sangre, hechos energía viva, para consagrarla, por entero, a la más grande causa de la Humanidad. Para su triunfo es preciso la cooperación decidida y firme de todos los hombres que gimen bajo el peso del Dolor y la Injusticia.

Ciudadanos, salud.

## Consejo Central Ejecutivo Socialista

### DELEGADOS:

Por el Carchi: César Carrera Andrade.—Por Imbabura: Pablo Charpantier.—Por Pichincha: Emilio Uzcátegui G.—Por León: Juan Genaro Jaramila.—Por Tungurahua: César Endara.—Por Chimborazo: Ricardo Paredes.—Por Bolívar: Hugo Morcavo.—Por Guayas: Adolfo Simmonds.—Por Azuay: Gregorio Cordero León.—Por Cañar: Jorge Carrera Andrade.—Por Loja: Angel M. Paredes.—Por El Oro: Luis Anda Rumazo.—Por Los Ríos: Segundo Dávila Castro.

Por Manabí: Evangelista Priftes.—Por Esmeraldas:  
Luis F. Chávez.—Por el Oriente: Leonardo J. Mu-  
ñoz.

Quito, 18 de Julio de 1926.



## Declaración de principios del Partido Socialista Ecuatoriano

- 1— La superioridad del bienestar colectivo sobre el bienestar individual.
- 2— La socialización de los medios de producción, distribución i cambio, i de los servicios públicos controlados por el Estado en interés de la colectividad; a fin de conseguir la igualdad económica.
- 3— El reconocimiento de la Patria [Universal, como base de igualdad i confraternidad humanas.
- 4— La no apreciación de otro factor de riqueza que el trabajo, suprema función social i requisito indispensable para que el individuo pueda vivir en sociedad.
- 5— El deber ineludible de exaltar la dictadura del proletariado como fase transitoria, hasta conseguir la extinción de la clase capitalista.

6- El rechazo de la actual organización del Estado, sustituyéndola por una organización política sindical.

7- La supresión de las instituciones que no sean útiles a la sociedad.

8- Sustituir la instrucción pública con la educación social, función exclusiva del Estado que procure el desarrollo integral i racionalista del espíritu, de acuerdo con las tendencias útiles sociales del individuo.

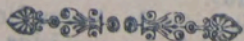
9- La abolición de toda diferencia social fundada en el sexo, sin perjuicio de que sea considerada la maternidad como una situación de privilegio merecedora del apoyo i protección social.

10- El carácter socialmente educativo de la coacción, la que deberá amortiguarse en su violencia hasta desaparecer, a medida que se forme el altruismo instintivo en las colectividades.

11- La realización de la Justicia como imperativo en todas las relaciones humanas.

12- Considera lícita la familia, en tanto que los intereses de esta se armenicen con los de la sociedad, i siempre que en su constitución, a los vínculos de la sangre se unan los vínculos de ideas i sentimientos, entre los miembros que la forman. La autoridad dentro de ella, será la que acuerda sus componentes púberes.

Ecuatoriano



## Programa de Acción del Partido Socialista Ecuatoriano

El Partido Socialista Ecuatoriano tenderá a desarrollar este plan dentro del actual ambiente político y social del País preparando o condicionando el medio mediante seria labor de propaganda, a fin de asegurar el éxito de sus principios doctrinarios.

1º- El P. S. E. hará de la intensificación de la cultura la base de su propaganda y el secreto de su fuerza. Al efecto, proclama que para que esa cultura sea eficaz comportará tres períodos:

- a) preparación elemental de las multitudes;
- b) especialización de la enseñanza de acuerdo con las inclinaciones del individuo y adaptándola, en lo posible, a la vida práctica;

c) enseñanza académica.

Gestionará porque las Universidades se popularicen abriendo sus puertas a todos por igual, sin exigirles ni título ni requisito alguno para concederles grados y honores académicos. En estos altos centros de cultura los maestros lo serán ad-honorem por la distinción de ser mentores de la juventud y proveerá sus bibliotecas de obras científicas y artísticas selectas; así como establecerá gabinetes y laboratorios.

Se dedicarán todos los dineros de instrucción pública a la preparación elemental primaria y laica de las masas; a la creación y mejoramientos de los Institutos Normales para maestros; a la multiplicación de escuelas técnicas superiores, escuelas granjas e internados para campesinos.

2º— Combatirá esforzadamente la explotación del obrero por el obrero; es decir de los obreros que erigidos en maestros han arribado a la clase capitalista. Se les conminará cuando usen el nombre de obreros para defender sus intereses particulares que los son del capitalismo.

3º— El P. S. E. creará íntimos contactos espirituales con las clases explotadas de todo el mundo mediante comunicaciones, adhesiones a sus luchas reivindicatorias, intercambio de delegaciones, congresos internacionales, etc. especialmente en lo que dice relación con los pueblos latinoamericanos; pues, hay dos clases de intereses: la de los explotadores y la de los explotados.

4º— El P. S. E. desplegará intensa campaña para combatir el Regionalismo que, tratando de romper la unidad nacional, asegura el predominio de la Burguesía.

Todo egoísmo mezquino de esta naturaleza deberá ser combatido sin tregua por todos los medios imaginables.

5º— Los Consejos del Partido que tuvieren posibilidad instalarán, en sus respectivas circunscripciones, centros de lectura para obreros, bibliotecas ambulantes, cursos de ciencias sociales, cursos industriales prácticos para obreros y auspiciarán representaciones escénicas educativas.

6º— Se enviarán misiones de propagandistas desde los centros más próximos, a los lugares en que no fuere conocida la doctrina socialista.

# TACTICA

7º— Los afiliados al Partido fiscalizarán, constantemente, a sus representantes quienes están obligados a dar cuenta de su actuación la que, en todo momento, deberá ceñirse a los respectivos Programas y Estatutos. Esta fiscalización se llevará a cabo en la mayor escala posible a fin de interesar a todos sus miembros en la marcha regular del Partido, sin que por esto se obstaculicen las labores de los representantes, ni se dificulten sus iniciativas.

## Intervención política

8º— El P. S. E. en su acción política desplegará el máximo esfuerzo para conseguir libertades encaminadas a facilitar el desarrollo del Partido y la organización de los trabajadores.

9º— El P. S. E. auspiciará la doctrina intervencionista del Estado para asegurar el mayor bienestar social.

10º— Para incorporar los campesinos a la vida de la civilización el Partido trabajará: por la organización de cruzadas civilizadoras que se acerquen a ellos; por el establecimiento de escuelas de la vida práctica, y por toda clase de medios sugerentes y persuasivos que los convenzan de los beneficios de la civilización.

11.— Se deberá conseguir que tanto en la Carta Fundamental como en las leyes secundarias se garantice, ampliamente, la libertad de pensamiento en todas sus manifestaciones, informándose el criterio de la legislación en los siguientes postulados:

a) Las ideas de orden público, moralidad y buenas costumbres, por su relatividad, no pueden jamás limitar la libertad de pensamiento.

b) No habrán ideas punibles religiosas, políticas y científicas; por consiguiente, no se podrá perseguir propaganda alguna bajo pretexto de que va contra el orden público, la moral o las buenas costumbres.

c) Las ideas no pueden ser censuradas o limitadas; ellas no tienen otra sanción que el entusiasmo o el desprecio con que sean acogidas por la colectividad.

12.— El P. S. E. gestionará la abolición de las rea-

tricciones que el Código de Policía ha establecido al derecho de reunión. Se admitirá como exigencia máxima el aviso a la autoridad de la reunión o mitin.

13.— Se trabajará porque se establezca el principio de proporcionalidad con respecto a la capacidad económica del contribuyente, en las leyes tributarias estableciendo impuesto progresivo al capital, después de crear los estímulos al valor de la tierra, al latifundio, a la herencia y al auseritismo.

14.— El P. S. E. procurará que las clases propietarias sean sometidas por medio de leyes especiales a las siguientes limitaciones:

a) Se considerará como de utilidad social el cultivo parcelación de los latifundios, en un límite prudencial de tiempo, espirado el cual, los terrenos yermos serán nacionalizados;

b) Se limitará la adjudicación en usufructo de los terrenos baldíos o nacionalizados a una extensión suficiente para que sean cultivados por una familia;

c) Se declara incompatible la propiedad del dueño de un fundo con la del terreno del mismo, que una población ocupe, cuando esta por su número alcance la categoría de cabecera de parroquia, ora para su ensanche, ora para sus siembras, a costa de los fundos vecinos; y

d) El Estado reglamentará el inquilinato y el Partidocomenzará la formación y gestionará el reconocimiento de ligas de inquilinos, así como la expedición de leyes que miten la usura de los propietarios y niegan toda protección legal al arrendador de habitaciones antihigiénicas.

15.—El P. S. E. conseguirá que los bienes de mancomunidad se los dé en arrendamiento a Cooperativas de producción de trabajadores.

16.—Combatirá todos los sindicatos capitalistas que monopolizando los medios de vida aumenta la explotación del obrero,

17.— Gestionará la colonización del Oriente Ecuatoriano a base de inmigración extranjera y de trabajadores nacionales debiendo el Estado prestarles toda clase de apoyo.

18.—Trabajaré por la formación de barrios obreros.

19.—El P. S. E. proclama la necesidad de que la administración de justicia sea gratuita y de trámites rápidos a base de equidad en lo civil. En lo criminal, la de variación del actual sistema punitivo por el de tratamiento científico del delincuente.

Conseguirá, asimismo, establecer la reparación

indemnización a las víctimas de los errores policiales, políticos y sociales.

20.—Gestionará porque los trabajos de obras públicas, tales como apertura de caminos, construcción de ferrarriles, etc, se lleven a efecto utilizando contingentes militares.

21.—Laborará a fin de conseguir se adopte el criterio de representación funcional en la organización de los Municipios confiando a sus corporaciones representativas actividades especialmente encaminadas al mejoramiento de sus respectivos cantones y parroquias, liberándoles de toda intervención política y concediéndoles amplia autonomía en su régimen interno.

22 — Procurará por todos los medios abolir el actual contrato de trabajo manual —mero arrendamiento de servicios—, para crear el contrato de asociación que reporte al trabajador igual beneficio que al patrón. Al efecto, se establecerá la Dirección General del Trabajo con facultad de intervenir y vigilar la realización de esos beneficios y la corrección de procedimiento de patronos y capataces.

En caso de ser imposible la realización del concepto de trabajador—asalariado, se gestionará porque el actual contrato de arrendamiento de servicios sufra las siguientes reformas:

a) Establecimiento de la dirección General del Trabajo que lo reglamentará y vigilará su constitución y cumplimiento;

b) Valor preponderante de la confesión del trabajador en todo contrato de trabajo en que no intervenga la Dirección General;

c) Amparo de pobreza para el trabajador en los litigios con el patrón;

d) Establecimiento de salarios mínimos de acuerdo con el costo de la vida, la crudeza del clima y la dureza del invierno,

e). Brevedad del trámite en los tribunales especiales del Trabajo;

f) Gestionar porque se dicte una ley por la que el Estado se comprometa a dar trabajo a los desocupados;

g).— Procurá el establecimiento de tribunales especiales integrados por obreros, en número igual al de patronos, por lo menos, para los reclamos individuales en los conflictos del trabajo.

Se hará una amplia labor de difusión de las leyes del trabajo en las esferas proletarias para que sepan reclamarlas, oportunamente.



23.—Explicitará la expedición de leyes que permitan la investigación de la paternidad admitiendo la paternidad presunta y, por otra parte, la igualdad de los hijos.

24.—Gestionará se reconozca en los trabajadores el derecho a la huelga como un medio lícito de coacción proletaria.

25.—Procurará la inmediata formación de cooperativas de consumo.

26.—El P. S. E., en materia internacional, declara la ineptitud de los gobiernos burgueses y de su diplomacia para el arreglo de las diferencias existentes entre las naciones y preconiza que ellas serán resueltas, definitivamente, tan sólo por delegaciones que representen las fuerzas vitales de los países en querrela. En consecuencia, gestionará porque en lo sucesivo los arreglos pendientes entre naciones se orienten hacia esta forma de resolución.

27.—Procurará el ejercicio de los derechos políticos y civiles por parte de la mujer, concediéndole una especial protección durante la maternidad y dejándole libertad para la manutención de los suyos y para que se presente por sí sola en todos los actos de la vida.

28.—El P. S. E. gestionará la creación de una ley de servicios públicos administrativos que asegure al empleado de carácter técnico: el derecho al empleo; al ascenso; a la pensión de retiro; a la asistencia pública; a la no remoción, salvo el caso de grave falta comprobada en juicio citándole previamente para su defensa; la incompatibilidad de la provisión de un cargo que requiera conocimientos técnico a personas que no los posean, si existiere un técnico aspirante al mismo cargo.

29.—Procurará la expedición de una ley que establezca el patrimonio familiar inembargable, libre de impuestos e inalienable.

30.—Tratará de conseguir la protección oficial al niño desde su nacimiento hasta doctarlo de un arte u oficio útil que le capacite para vivir.

31.—Trabaja por la formación de un seguro social para obreros con pensiones de invalidez, ancianidad, falta de trabajo, enfermedad o muerte, bajo la protección del Estado, de los patronos o contratistas de trabajos.

32.—Laborará por el desarrollo de la agricultura en el País, gestión que no se entenderá de protección al terrateniente i de encadenamiento al proletario; sino de estímulo al pequeño propietario dando facilidades al campesino para que adquiera siquiera momentáneamente tierras de labranza, con la consiguiente exoneración de impuestos, importación i reparto de semillas i útiles de labradío, libre exportación, etc.

33.—Gestionará se inserte en el actual Código Penal los delitos contra el trabajo, incluyéndose entre éstos la expedición de fichas, tiquetes, tarjetas o cualquier símbolo sustitutivo del circulante legalmente autorizado por el Estado, con los que en fincas, haciendas, o minas se remunerare por concepto de servicios prestados, a jornaleros i campesinos para obligarlos a comprar víveres o provisiones en almacenes de esas fincas o haciendas.

34.—El P. S. E. en materia electoral, gestionará la implantación del régimen funcional en vez del territorial que hoy existe; al efecto, procurará se consigne en la Carta Fundamental o en las leyes respectivas, las funciones sociales útiles que el Estado reconoce a las cuales les concederá el derecho de representación. Hará cuanto estuviere a su alcance i tomará la iniciativa en la organización de éstas, en forma de preparar su intervención en la vida pública del País.

35.—Laborará porque se dicten leyes que persigan las sinecuras concediendo acción popular que las denuncien ante los tribunales comunes, para hacer imposible la creación de cargos inútiles i prebendas tan corrientes en nuestro medio burocrático.

36.—No se contentará con que la vida sea inviolable procurará, además, que la vida sea posible; esto es, facilitando los medios necesarios para hacer efectivo el derecho a vivir, no como una concesión de carácter benéfico, sino como una serie de oportunidades que permitan al asociado la satisfacción de sus necesidades mediante la aplicación de sus esfuerzos.

37.—El P. S. E. declara i reconoce el principio del derecho a la salud para todos los individuos; en consecuencia, trabajara por un amplio desarrollo de oficinas sanitarias, higienización de las ciudades i los campos, asistencia médica gratuita, difusión cultural antitóxica i campaña contra esos vicios.

38.—Laborará intensamente por el acercamiento de los obreros, campesinos i obreros intelectuales, a fin de crear vinculaciones afectivas i económicas necesarias a la constitución de la futura sociedad.

39.—El P. S. E. declara expropiables, por parte del Estado i las Municipalidades todos los artículos de primera necesidad, por causas de utilidad pública i siempre que se haga necesaria tal medida en vista del alza de sus precios.

40.—Para la reunión de la próxima Constituyente Nacional, el P. S. E. reclamará igual número de represen-

tantes entre los miembros del Partido que el que se concediere al Partido Liberal.

41.— El P. S. E. en su afán de velar por la raza indígena, gestionará la creación inmediata de tribunales de justicia gratuita para indígenas i la de abogados defensores de indios.

42.—Establecimiento de la carrera del Profesorado de Educación Social.

43.—Establecimiento del Monopolio Bancario por parte del Estado y hasta que esto sea posible, el Estado como representante de la confianza pública, es el único llamado a emitir moneda, la que deberá llevar a efecto imprescindiblemente, por medio de la fundación de un Banco Nacional.

44.—El dictamen de una nueva ley sobre explotación, del subsuelo, a fin de que los beneficios que hoy van a locupletar las arcas de las compañías explotadoras, pasen al Estado; es una urgente necesidad reconocida por el Partido Socialista Ecuatoriano.

# Estatutos del Partido Socialista Ecuatoriano

## CAPITULO I

### De los miembros del partido

Art. 1o.—Son miembros del Partido todos los ecuatorianos o extranjeros avariados en el Ecuador que suscribieren el Registro de Socialistas.

2o.—Serán expulsados del Partido los miembros que ejecutaren actos que pudieran irrogar grave daño al Partido, especialmente si los actos en mención hubiesen sido prohibidos expresamente por los Consejos respectivos.

Art. 3o.—Serán suspendidos del Partido los que incurran en actos de desobediencia a las resoluciones de los Consejos o en otras faltas leves, a juicio de los Consejos Locales.

Art. 4o.—Será considerado como traidor al Partido y expulsado públicamente quien fomentare el regionalismo; y suspendido, quien, pudiendo impedirlo, lo tolerase.

Art. 5o.—Todos los miembros del Partido están obligados a comunicar al Congreso del Partido o, en su receso, al Consejo Central, su decisión de aceptar algún cargo público,

directamente relacionado con la política, como Presidencia de la República, Ministerios, Gobernaciones, Subsecretarías de Ministerios e Intendencias, debiendo renunciar estos cargos, cuando pidiere el Partido. En caso contrario, serán expulsados.

Art. 6o.—Las penas de suspensión y expulsión del Partido serán impuestas por el Consejo Central, previo informe de los Consejos Locales a que pertenecieren los inculcados.

## CAPITULO II

### *De la organización del partido*

Art. 7o.—El Partido Socialista está constituido por Consejos de Trabajadores, organizados por funciones.

Art. 8o.—En cada población se formarán los siguientes: 1] Agricultores; 2] Trabajadores Industriales; 3] Mineros; 4] Ferroviarios y Anexos; 5] Comercio y Anexos; 6] Educadores y Periodistas; 7] Profesiones liberales; 8] Artistas; 9] Estudiantes; 10] Oficios Varios.

Art. 9o.—Al Consejo de Oficios Varios se adherirán todos aquellos miembros que no estén incluidos en las categorías anteriores o sobre cuya ubicación hubiese dudas.

Art. 10.—Los miembros de los diversos Consejos de Trabajadores de cada población constituirán el Consejo Local.

Art. 11.—Cuando el número de asociados que debe constituir cada Consejo de Trabajadores fuese menor de cincuenta, se adherirán al Consejo de Oficios Varios, el que, en caso necesario, podrán constituirse por sí solo en Consejo Local.

Art. 12.—Cada Consejo Local funcionara por lo menos una vez a la semana, y podrá hacerlo con la concurrencia de la tercera parte del número de sus miembros inscritos, siendo válidas todas sus decisiones.

Art. 13.—En la Capital de cada Provincia se constituirá un Consejo Provincial, formado por los delegados de los diversos Consejos locales de la Provincia.

Art. 14.—Estos delegados lo serán a razón de uno a tres por cada Consejo; deberán residir en la Capital de la Provincia; y durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente o removidos tan pronto como la mayoría de los concurrentes a una sesión, citada con tal objeto les retiren su confianza.

Art. 15.—Los delegados a los Consejos Provinciales están en la obligación de informar constantemente a sus representados sobre su actuación.

Art. 16.—Todo el poder pertenece a los Consejos, y nadie podrá tomar su representación o emitir opiniones ni realizar actos en nombre de ellos, sin recibir previamente comisión especial. Esto, no obstante, cada socio conservará absoluta libertad individual, y podrá emitir las opiniones que se le antojen, bajo su responsabilidad.

## CAPITULO III.

### *De la Asamblea del Partido y del Consejo Central*

Art. 17.—En los primeros días de agosto de cada año, se reunirá en Quito la Asamblea Nacional del Partido, integrada por representantes de todos los Consejos de la República; a razón de uno a tres delegados.

Art. 18.—La Asamblea se reunirá extraordinariamente cuantas veces la convocare el Consejo Central a petición de uno de cualquiera de los Consejeros Provinciales.

Art. 19.—La Asamblea tendrá un período fijo de diez días de sesiones, y podrá prorrogarse por el tiempo que acordare la mayoría absoluta.

Art. 20.—A la Asamblea Nacional corresponde el máximo del poder, y todas sus decisiones deberán ser acatadas por todos los Consejos.

Art. 21.—Mientras dure el receso de la Asamblea Nacional, funcionará un Consejo Central en la Capital de la República, constituido por los delegados de los Consejos Provinciales, a razón de uno por Provincia.

Art. 22.—El Consejo Central mantendrá la unidad de acción del Partido y tendrá jurisdicción sobre todos los Consejos. Su principal obligación será ejecutar fielmente todas las decisiones de la Asamblea Nacional.

## CAPITULO IV

### De las sesiones

Art. 23.—La Asamblea Nacional, el Consejo Central y los diversos Consejos, nombrarán un Director que los será tan sólo para la sesión en que se lo hubiere nombrado.

Art. 24.—Sólo tendrá derecho a voto las personas que hubiesen firmado el Registro del Partido.

Art. 25.—A cualquier persona, miembro o no del Partido, podrá concedérsele la palabra en las discusiones. Los que no fueren miembros necesitarán del consentimiento de la mayoría de los miembros asistentes.

Art. 26.—Los miembros tendrán derecho a que se les conceda la palabra indefinidamente. Sólo la mayoría de los dos tercios de los concurrentes, y cuando la discusión fuese demasiado prolongada, se podrá negar la palabra a un miembro que hubiese usado de ella por tres veces en un mismo asunto.

Art. 27.—Todas las sesiones, menos las del Consejo Central, serán públicas. La Asamblea y los Consejos podrán sesionar en secreto, para tratar de asuntos de suma gravedad, con el consentimiento de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 28.—Todas las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos.

Art. 29.—Ningun miembro podrá excusarse de las comisiones que le impusieren los Consejos, a no ser por causas graves y fundadas, las que deberán ser expresadas en la sesión.

## CAPITULO V

### De los funcionarios

Art. 30.—En cada Consejo no habrá otros funcionarios que un Secretario General, otro de Actas, un Bibliotecario y un Tesorero.

Art. 31.—Estos funcionarios durarán un año y podrán

ser reelegidos indefinidamente o removidos en el momento en que lo acordare el Consejo, citado con tal fin.

Art. 32.—Corresponde al Secretario General:

- a) Autorizar las actas y documentos de los Consejos;
- b) Citar a sesiones extraordinarias;
- c) Llevar la correspondencia del Consejo;
- d) Llevar los libros que demande el buen servicio de Secretaría, especialmente los de Actas, Registro de Socialistas, Inventarios de Pertenencias;
- e) Archivar las comunicaciones recibidas y copias de las enviadas.

Art. 33.—El Secretario de Actas llevará las actas, de acuerdo con las instrucciones que le imparta el Secretario General.

Art. 34.—El Bibliotecario conservará bajo su responsabilidad todas las obras del Partido, y facilitará su obtención al público.

Art. 35.—Las funciones del Bibliotecario corresponden al Secretario, en los Consejos de menos de veinte miembros.

Art. 36.—Corresponde al Tesorero:

- a) Recaudar los fondos, previa orden del Consejo o de la Secretaría;
- b) Invertir los fondos, previa orden del Consejo;
- c) Llevar la contabilidad del movimiento económico a su cargo, con los debidos comprobantes de ingreso y egreso;
- d) Informar del movimiento de Caja al Consejo, en la primera sesión de cada mes.

## CAPITULO VI

### De las oficinas de acción social

Art. 37.—En todos los Consejos Locales se fundará un departamento especial para la protección de los campesinos en sus conflictos con los patrones. Su personal estará constituido, en lo posible, por abogados o personas versadas en esta clase de asuntos.

Art. 38.—Con dependencia de este departamento, habrá uno o más compañeros encargados de investigar las condiciones de los trabajadores en los campos.

Art. 39.—Adscrito al Consejo Central, funcionará el Departamento Central del Trabajo, al cual se enviarán mensualmente los datos de que habla el artículo anterior.

Art. 40.—En las ciudades habrá una oficina análoga para los trabajadores urbanos, y en ella se llevará una estadística del trabajo, para enviarla al Departamento Central.

## CAPITULO VII

### *De los fondos*

Art. 41.—Son fondos del Partido:

- a) Las cuotas mínimas fijadas por los distintos Consejos, proporcionalmente a la renta de los contribuyentes;
- b) Las cuotas extraordinarias acordadas por los Consejos o solicitadas por la Asamblea Nacional o el Consejo Central.
- c] Las donaciones que se hicieren al Partido o a los Consejos;
- d] Las ganancias que se obtuvieren en publicaciones o en representaciones teatrales.

## CAPITULO VIII

### *De la propaganda*

Art. 42.—Cada Consejo mantendrá en lo posible un diario, o por lo menos, una publicación periódica, para la propaganda y defensa de las ideas socialistas.

Art. 43.—Semanalmente cada Consejo auspiciará una conferencia o lectura dada por uno de sus miembros, sobre temas de divulgación socialista o sobre asuntos de interés general.

Art. 44.—Cada Consejo aprovechará cuantas oportunidades se presenten para la difusión de las doctrinas.

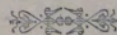
Art. 45.—En donde las circunstancias lo permitieren, los Consejos mantendrán centros de lectura y estudios sociales.

## CAPITULO IX

### *Disposiciones transitorias*

Art. 46.—Mientras se reuna la próxima Asamblea Nacional del Partido, en vez de los Consejos de Trabajadores de que habla el artículo 7º y siguientes, en cada localidad funcionarán Núcleos Socialistas que enviarán delegados a las capitales de provincias.

Art. 47.—Por esta vez, los delegados al Consejo Central serán elegidos por la Asamblea.



## Reseña de la Asamblea Nacional del Partido Socialista Ecuatoriano

La primera Asamblea Nacional del Partido Socialista Ecuatoriano, fué preparada por el Núcleo Central Socialista de Quito. Fijada al principio para el 8 de Mayo, tuvo que postergarse para el 16, pues algunas provincias no habían nombrado aun sus representantes. Como algunos representantes a la Asamblea, habían llegado ya y muchos de los residentes aquí, eran delegados de provincias, se convino en que los días anteriores a la Asamblea, se adelantarían los trabajos. A las sesiones preparatorias se adelantaron casi todas las delegaciones, faltando solamente una parte de la delegación del Guayas y del Chimborazo. Se designó al compañero Luis Maldonado E., representante del Guayas, para Director permanente de las sesiones preparatorias y al compañero Juan Pablo Muñoz, representante del Azuay, para que actuara de Secretario de Actas. Habían dos proyectos de programas ideológicos, presentados por las delegaciones de Pichincha y Guayas; dos proyectos de Plan de Acción para el Partido de la misma procedencia y el proyecto de Estatutos del Partido, elaborado por el Núcleo Central Socialista.

Se habían nombrado comisiones de recepción y agasajo para todos los delegados que vinieran de provincias, y el día 13 por la noche tuvo lugar la primera sesión preparatoria. Se convino en que se fundieran en uno solo los proyectos de programa ideológico y plan de acción de los núcleos de Pichincha y Guayas; para los primeros se designó a los compañeros: Luis Maldonado y Virgilio Jara, por Guayas, y Emilio Uzcátegui y Luis F. Chávez por Pichincha; para los segundos, a los compañeros Luis Maldonado y Ricardo A. Paredes, por Pichincha. El programa ideológico, quedó unificado antes del 16 y como no se alcanzó a discutir el Plan de Acción unificado, se convino en que lo presentarán a la Asamblea los comisionados. Se designó al compañero Maldonado para que abriera la primera sesión de la Asamblea, actuando como Secretario General interino, el compañero Ricardo Paredes, Secretario General del Núcleo Central Socialista, quien debía hacer la exposición del desarrollo del Partido.

### LA SESION INAUGURAL DEL 28

El domingo 16 de mayo a las dos y media post meridian, en el salón del Consejo Municipal, se verificó en Quito, la primera sesión de la Asamblea Nacional del Partido Socialista Ecuatoriano. Había una inmensa expectación de parte del público, por saber su desarrollo i acudió una numerosa barra, a la que afluyó continuamente nuevos contingentes de curiosos y de compañeros. Se decía insistentemente que la burguesía y el clero preparaban un ataque a los asambleístas, lo que nos inundó una cierta alegría juvenil. Como estaba convenido, abrió la sesión el compañero Maldonado, pronunciado un discurso. A continuación, se leyó el informe de la Comisión de credenciales, y luego de nombrados como escrutadores: los compañeros: Juan M. Lasso y Carlos Mosquera, se procedió a la elección secreta de Director de la Asamblea; saliendo electo el compañero Luis Maldonado, quien tomó posesión. Luego se eligió al compañero Ricardo Paredes para Secretario General y al compañero Luis Anda R. para Secretario de Actas. Se autorizó a la Secretaria y Dirección para el nombramiento de comisiones. En seguida el compañero Secretario General, hizo la exposición del desarrollo del Partido, pronunciando el siguiente discurso:

# Discurso del compañero Secretario General del Nucleo Central Socialista en la sesión inaugural de la Asamblea General

(Versión taquigráfica de N. Jarrín)

## COMPAÑEROS:

Viene el Partido Socialista como la más potente fuerza de renovación social. En esta hora de dudas, en esta hora de vacilaciones en que la fe en un porvenir mejor, naufraga en las miserias de esta sociedad eminentemente mercantilista; el Partido de los Trabajadores alza el pendón libertario llamando al Pueblo ecuatoriano para erigir el régimen de la Justicia.

[Dirigiéndose a la barra en la que se oye un murmullo hostil]. Venimos a decir la verdad desnuda, venimos a laborar por los que sufren de explotación. Muchos de vosotros venís prevenidos sin duda contra esta Asamblea; os habrán dicho que defendemos el robo, la injusticia, la vagancia, el crimen; que ocultos en la sombra fraguamos maquinaciones perversas; y por estas mentiras casi tenéis razón de mirarnos desconfiados. Pero no, no nos juzguéis sin escucharnos; porque venimos a la Casa del Pueblo a enunciar públicamente todos nuestros propósitos. Porque defendemos el Bien, hemos venido para proclamarlo; bien alto, sin miedo a la intriga ni a la calumnia. Oigo aún voces que protestan entre los ciudadanos de la barra, a los que invito a una discusión franca, categórica; venimos a departir con vosotros; a charlar como amigos. Los que se sientan animados de buenos propósitos, que hablen.

Por vez primera en una Asamblea de carácter político veis unidos en íntimo consorcio a ciudadanos de todas las categorías sociales dando una muestra de la verdadera igualdad que proclamamos. Aquí una distinguida compañera, es la representante de la Gran Víctima social: la mujer. La mujer, que nuestra gastada civilización, miente

haberla redimido; la mujer, que hoy como antes permanece esclavizada por las limitaciones políticas y civiles que se le imponen; por los prejuicios sociales, que le ponen inerme en brazos de todas las explotaciones; siendo su debilidad; motivo solo de una galante reverencia, mientras se la defrauda, en su trabajo y en sus energías todas. Tenéis también un representante campesino; el indio humilde que por cinco centurias se encuentra ligado a la más vil servidumbre. Aquí también se sientan los proletarios de las ciudades, que erigen las fortunas de los burgueses; junto a nosotros: ingenieros, médicos, intelectuales de todo género; hombres que se despojaron de sus ancestrales preocupaciones de casta, porque las castas son una creación ficticia para la opresión de los débiles. Todos en fraterno abrazo, se congregan hoy, para sentar las bases de la redención humana.

El Partido Socialista Ecuatoriano, no es el fruto de un exótico trasplante que no tuviera razón de ser. No, viene por el impulso de una necesidad honda; acicateados por el grito del dolor proletario; porque es la hora de todas las redenciones; de romper todos los yugos, suprimir todas las miserias. Se dirá que seguimos el impulso de otros pueblos: sí, verdad, porque la Justicia no tiene fronteras; porque el grito de rebelión contra los explotadores debe propagarse como una onda incontenible, desde los pueblos donde el proletariado alza más alto su bandera, hasta los más apartados confines.

Voy a hacer una rápida reseña del desenvolvimiento del Partido Socialista Ecuatoriano. El socialismo ecuatoriano se ha desenvuelto solo, sin que el contingente personal de apóstoles extraños, vinieran a despertar la conciencia libertaria. Apartados casi por completo de los pueblos más cultos, nuestro intercambio espiritual ha sido escaso; por eso el socialismo ha venido tan tarde al Ecuador. Por otra parte; era preciso, un factor preponderante para que el socialismo tuviera su razón de ser en nuestro país: el crecimiento de la concentración capitalista y la proletarización de la pequeña burguesía; el aumento de la opresión y la injusticia, que despertara, siquiera inconcientemente el espíritu de clase en los oprimidos, frente a la burguesía su explotadora. Nuestro socialismo es, repito, no un extraño trasplante que no tuviera razón de ser, sino, que es motivado por creciente desequilibrio social; sin que desconozcamos por esto, la luz de esa lejana llamarada, que está creando un mundo nuevo, con la implantación de sus audaces

doctrinas. El socialismo ecuatoriano ha tenido su bautismo de sangre; en el trágico 15 de Noviembre de 1922, desde entonces vive con la fe que infunden los martirios. Esa sangre derramada, ese augurio de nuevos tiempos ha repercutido en nosotros conmoviendo nuestros espíritus rebeldes y la brutal represión de la burguesía ha creado un abismo infranqueable con sus víctimas.

Hasta esa fecha; el socialismo en el Ecuador había arraigado solamente en el seno de algunas organizaciones obreras y en la mente de algunos intelectuales de la Sierra, quienes enfrentan nuestros problemas sociales, en algunos periódicos efímeros; son precursores que no intentan organizar ningún partido, ni sus convicciones, les decide a tener en la lucha, pues su socialismo es únicamente de cerebros. Conmemorando el 15 de Noviembre apareció en Quito el periódico socialista «La Antorcha» que fundamos un pequeño grupo para la difusión de las ideas socialistas, para la organización del Partido. Desde ahí combatimos con ardor nuestra podredumbre política-social señalando los derroteros de las doctrinas de regeneración. En Enero de 1925 logramos fundar el primer grupo socialista que le denominamos con el mismo nombre de nuestro periódico, y entonces comenzamos a hacer labor de organización en otras provincias. Hacia Mayo del mismo año se formaba otro grupo socialista, que se denominó «La Reforma» en la ciudad de Tulcán, manifestando esos compañeros, que fueron los primeros en secundarnos, la más grande decisión. En la ciudad de Riobamba, habíamos desplegado alguna actividad, pero merced a circunstancias especiales, en lugar de formarse una agrupación dependiente de la nuestra, se organizó, con el nombre de Partido Social Democrata, que entabló correspondencia con nosotros. Esto en la labor de organización en otras provincias cuando estalló la revolución socialista militar del 9 de Julio que trajo una inmensa efervescencia político-social, con lo que reorganizamos el socialismo de Quito, con el nombre de Nucleo Central Socialista, que inmediatamente tuvo adhesión del Grupo La Reforma de Tulcán. Luego organizándose por nuestra iniciativa y empeño constante en agrupaciones socialistas en distintas provincias: Loja, en la lucha con ardor, Cuenca, Otavalo, Ambato, organizaban núcleos socialistas. Revistieron singular importancia la Asamblea Local Socialista de Pichincha y la de Guayas, que dieron grande impulso al Partido. Por último,

como, casi todas las provincias han organizado el socialismo, de modo que hoy tenemos, trece provincias, concurriendo con sus representantes a la primera Asamblea Nacional Socialista.

Compañeros, encargado por el Nucleo Central Socialista para hacer esta breve reseña y daros su saludo más cordial; siéntome hondamente compacido ante la hermosa obra realizada, a la que consagramos todas nuestras energías.

En torno de la bandera del Partido de los trabajadores, veo agrupados a los militantes del socialismo, con la fe de los convencidos; por eso, con el entusiasmo máximo, prometamos consagrar nuestras vidas, si necesario hasta el sacrificio, por la Causa de la Redención Proletaria.

Después se leyó el proyecto de programa unificado, que fué aprobado globalmente.

La delegación del Guayas presentó dos votos, que fueron aprobados por unanimidad: uno condenando el regionalismo, y otro proscribiendo del Partido, los caudillos. El compañero Juan M. Lasso, propuso un voto de reconocimiento al pueblo de Guayaquil por su labor de propaganda del socialismo en el Ecuador, voto al que el compañero Secretario General, propuso se añadiera, la declaración por el Partido, del 15 de noviembre de 1922 en que fue victimado el pueblo de Guayaquil por defender los derechos proletarios; como fecha magna en el socialismo ecuatoriano. Al rededor de este segundo punto se entabló un acalorado debate iniciado por el compañero Emilio Uzcategui, quien sostenía la tesis, de que el 15 de noviembre era una de tantas fechas de victimación proletaria y que siendo el socialismo internacional, tenía una fecha mundial: el 1 de mayo. Los compañeros Maldonado, Lasso, Paredes, Simonds, defendieron con valor la importancia del 15 de noviembre tanto por la grandeza del movimiento, como por el despertar de la conciencia proletaria en todo el Ecuador. Como destacados en los acontecimientos del 15 los compañeros Federico Florez y Maldonado, explicaron sucintamente los hechos: el compañero Maldonado dijo:



# Discurso del compañero Maldonado en la sesión inagural, al tratarse del 15 de Noviembre.

[Versión taquígráfica de N. Jarrín]

## COMPAÑEROS:

Indudablemente como se ha dicho, el movimiento obrero de noviembre de 1922, surgido en Guayaquil, es conocido perfectamente por todo el Ecuador. Sin embargo, para satisfacer los deseos de los compañeros Simonds y León, voy a permitir hacer un informe sucinto, sintético si es posible.

El movimiento obrero de Guayaquil arranca de la huelga ferroviaria; Esta huelga despertó en el obrerismo guayaquileño un máximo de entusiasmo, y dadas las circunstancias de enorme miseria e intensa crisis, los trabajadores de esa ciudad plantearon el movimiento, el mismo que fue iniciado por los obreros de la planta eléctrica y tranviaria urbanos, y secundado en breve por toda la clase obrera de la ciudad; ya que esta, consciente de la misión histórica que le toca desempeñar en los actuales momentos, supo generalizar el movimiento en forma altamente entusiástica.

Las incidencias diversas del movimiento culminaron el 15 de noviembre, en que los huelguistas convencidos que formalmente habían terminado las gestiones de los representantes obreros y patronales, decidieron que la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana declarara oficialmente el paro general; paro que verdaderamente no tenía como objetivo sin reconocer la verdadera situación, cada vez que la clase trabajadora de Guayaquil habían provocado el paro desde los primeros momentos, dando una prueba de solidaridad y conciencia de clase en favor de los huelguistas. En este momento se presenta la desviación del movimiento huelguístico, a la baja del cambio. Muchos de los obreros militantes nos opusimos a este cambio de rumbo, no porque creamos que la clase obrera no tiene p-

- 33 -  
fecto derecho a intervenir en estas cuestiones sino porque en estos momentos no habíamos estudiado el problema, y había el temor de caer en las redes tendidas por el capitalismo, como posteriormente sucedió.

Desviado el movimiento se produjeron las grandes manifestaciones del 14 y 15 de noviembre, y en este último día se produjo la tragedia que todos conocemos perpetrada por un gobierno que no obstante de llamarse liberal, no tuvo el menor inconveniente un sacrificar, aun pueblo, en defensa de los intereses del capitalismo.

El voto fue aprobado con la añadidura. El compañero Jesús Gualavisi delegado del Sindicato de campesinos de Cayambe, propuso que la Asamblea saludara a todos los campesinos de la República, indicándoles que el Partido trabajaría intensamente por su redención; fue aprobado por unanimidad el proyecto. Se dispuso que la Asamblea participara por medio de una comisión al Señor Presidente de la República, la iniciación de su labores. Dicha comisión quedó integrada, por los compañeros: María Luisa Gómez delegada de León, Adolfo Simonds, del Guayas, Emilio Uzcategui, por Pichincha, Jesús Gualavisi por el Sindicato de Trabajadores Campesinos de Cayambe y Ricardo Paredes, delegado del Azuay. Se dispuso que se participara a los partidos liberal y Conservador, la instalación de la Asamblea, y que se saludara a los núcleos socialistas de la República. Terminó la sesión, después de que se convino en oficiar al Consejo Municipal agradeciéndole por haber concedido el S. L. O.

Asistieron a esta sesión los compañeros. César Carretera A. y Cornelio Pozo, delegados por Carchi; Pablo Charpantier, Francisco Moncayo y Reinaldo Murguítio por Imbabura; Carlos Mosquera, Juan M. Lasso, Emilio Uzcategui, Luis F. Chavez, Jorge Carrera A. y Manuel E. Ruma, por Pichincha; María Luisa Gómez, Rafael Bustamante, Nestor Mogoíón; por León; Cesar Endara, Estuardo Almeida, Alberto Flor; por Tunguragua; Miguel A. León, Humberto Heredia, Luis Astudillo; por Chimbarazo; Gregorio Cordero León, Ricardo A. Paredes, Juan Pablo Muñoz; por Azuay; Hugo Moncayo por Bolívar; Angel M. Paredes, José Moscoso; por Loja; Luis Anda Rumazo, Leonardo Muñoz, Juan Karcolys, por El Oro; Juan J. Jaramillo Antonio Borjas, Benjamín Pazmiño B. Evangelista Priftis, por Manabí; Rigoberto Ortiz, Luis Maldonado, Abraham Cervantes, Adolfo Simonds y Federico Florez por Guayas; Segundo Davila

Castro, Arturo Proaño, por los Ríos, Jesús Gualavisí por el Sindicato de Trabajadores Campesinos de Cayambe; Modesto Aizaga por la sociedad 'Hijos del Trabajo' de Cayambe; Federico Florez, por la Sociedad Ferroviaria del Ecuador, Ricardo Paredes, por la Federación de Trabajadores 'Nueve de Julio' de Yaguachi.

### SESION DE 17 POR LA MAÑANA

Se leen numerosos telegramas de congratulación por el funcionamiento de la Asamblea. Es electo Director de la sesión el compañero Carlos Mosquera: Se da lectura al cuadro de las comisiones que es el siguiente: de Redacción, César Carrera A., Rigoberto Ortiz, Miguel A. León, Angel M. Paredes y A. Simonds; de Congreso Obrero, Abraham Cervantes, Manuel E. Rumazo, Humberto Heredia y Luis Maldonado E.; de Estatutos, Emilio Uzcátegui, Gregorio Cordero León, Juan M. Lasso y Juan P. Muñoz; de Credenciales, Virgilio Jara, Luis F. Chávez y Ricardo Paredes; de Propaganda, María Luisa Gómez, Federico Flores y Luis F. Alvaro. La comisión encargada de dar cuenta al Presidente de la República de la instalación de la Asamblea, comunica haber cumplido su cometido, participando que el señor Presidente se congratula de la organización del nuevo Partido que seguramente será un poderoso impulsor del adelanto nacional, enunciando su parecer sobre la forma de actuación del Partido, que debe estar ceñido "al orden y armonización con los intereses de los capitalistas". Un voto presentado por los compañeros Mogollón y Angel M. Paredes, sobre táctica del Partido, el que no debe aguardar la fase completa de proletarización de las masas, para llegar al poder; pasa al estudio de una comisión. Se comienza la discusión del Proyecto de Declaración de Principios del Partido. El primer artículo es aprobado así: la imposición del bienestar colectivo sobre el bienestar individual. El segundo artículo que trata de la abolición de la propiedad privada, socializándola; provoca un caluroso debate, entre los compañeros, César y Jorge Carrera A., Lasso, A. M. Paredes, Dávila, Almeida; que proponen modificaciones y los compañeros, Maldonado, Jaramillo, Chávez; Uzcátegui, Ortiz, Rumazo, Piffes, Simonds, que están por el artículo: Termina la sesión.

### SESION NOCTURNA DEL 17

Probablemente, esta sesión ha sido la más interesante de todas, la que debía dar carácter al Partido; pues se discutía lo de la abolición de la propiedad privada. Los oyentes fueron numerosísimos y llenaron la sala. Se destacaron brillantemente los asambleístas en magníficos discursos que fueron entusiastamente aplaudidos. Hay que anotar, que la izquierda fue más numerosa que el centro y la derecha, siendo al final de la sesión aumentada la izquierda con derechistas y centristas. El socialismo integral fue proclamado con valentía; y la barra, aplaudió calurosamente las doctrinas comunistas proclamadas por algunos. Se leyó una comunicación del camarada Luis N. Dillon que, se adhirió decididamente a la Asamblea del Partido Socialista, "su viejo ideal" proclamando la ruina de los partidos tradicionales. Se aprueba la proposición del compañero Jorge Carrera, que quiere que el Partido trabaje porque en la Constitución de la República se proclame el derecho de asilo, para los llamados crímenes político-sociales. En seguida continúa la discusión del segundo numeral del programa. Le toca dirigir la sesión al compañero Juan J. Jaramillo. La polémica se entabla, viva e interesante; a los grupos de la mañana se suman otros nuevos compañeros; frente a los que defienden la abolición de la propiedad privada, se alzan los argumentadores contrarios, fuertes en la lucha. Distínguense los compañeros César Carrera A. y Jorge Carrera A., Juan M. Lasso, Maldonado, Ortiz, Angel M. Paredes, Chávez, Charpantier, Jaramillo, Uzcátegui, Anda, Cordero, Simonds, Borja. Cada vez crece el entusiasmo entre los debatientes que exponen sus doctrinas con la mayor convicción. En ese momento uno de los asambleístas de la derecha amenaza con su separación si se aprueba la tesis comunista. El compañero Secretario General se levanta y dice: "El compañero que me ha recedido en la palabra, para combatir la total abolición de la propiedad privada, ha puesto como argumento, el que la Rusia de los Soviets, no ha podido aun extinguirla; llamando a La Revolución proletaria bolchevista: "una cura mística". Sí, la revolución comunista rusa es un movimiento místico que está conmoviendo al Mundo en sus más hondas raíces, que amenaza derocar la sociedad burguesa, suprimir todos los privilegios, romper todas sus adiciones de mentiras, para fundar la sociedad comunista donde el bien y la justicia sean las supremas normas. Sí,

La revolución bolchevista es un movimiento místico, porque tiene la fe de las anunciaciones, porque marca el comienzo de una nueva era, acaso la más grande de la humanidad.

De Oriente, cuna de todos los movimientos religiosos, debió salir esta nueva religión, que lanza el grito de combate a la vieja civilización de Occidente, corrompida y decaída. Debió ser una raza atacada de la locura mística y llena de la fe y energía de los pueblos nuevos; eran místicas su rudeza y su fuerza, pero también la gran verdad por ellos proclamada, para que millones de hombres siguieran sus doctrinas. Eran esos hombres salidos del fondo de las estepas, de las crueles prisiones de la Siberia; que sintieron torturas, hambre y persecución en defensa de un ideal, quienes iban a producir el estrepitoso derrumbamiento de la sociedad más grande del mundo. En el seno de la Segunda Internacional Comunista, fundada por el profeta de la Revolución Proletaria, Karl Marx; en medio de las cabezas pontificales, de los Kautski, Bertein, Vandervelde, de la aristocracia de la social democracia de Occidente, envanecida de su sabiduría, floja en la acción, sabia en la interpretación oportunista de la doctrina; asomaban unas cabezas hirsutas, unos rostros rudos de ojos azules llenos de fuego místico. Eran los «bárbaros» de la Rusia zarista, que, escapados de las prisiones del déspota, iban al seno de la Segunda Internacional, con toda su fe de iluminados, dando en ella las notas más vitales, en medio de la burlona sonrisa de los hombres «civilizados» de Occidente; de los labios de esos hombres que consagraron por entero su vida a la causa de la revolución social, salieron duros reproches para los corrompidos jefes de la Segunda Internacional, que sabían interpretar el marxismo conforme a los intereses de la burguesía. Sus voces cargadas de anatemas, contra los traidores, no tardaron en encontrar confirmación: la gran Guerra Europea, desencadenada por la ambición y rivalidad de los capitalistas de las grandes naciones en conflicto, que ambicionaban mercados para colocar sus productos, colonias nuevas para tener otras fuentes de explotación; la Gran Rapiña Internacional, lejos de producir a los socialista-demócratas de Alemania, Inglaterra, Francia e Italia, el rechazo de la guerra, como habían acordado en uno de los convenios de la Segunda Internacional; apoyaron la matanza, en los parlamentos, en los ministerios; lanzando a una guerra, desastrosa, al proletariado, para provecho de un reducido número de capitalistas. Solamente, los

«bárbaros» bolchevistas, se oponían con energía en la Duma [parlamento ruso] a la realización de ese gran crimen.

En el seno de esta Asamblea vengo oyendo repetir algunas veces, críticas sin fundamento a la revolución rusa, y como la prensa burguesa se ha encargado de propalar un sinnúmero de mentiras para desacreditarla; quiero presentar un breve cuadro de lo que fue Rusia antes de la revolución bolchevista, a las personas cuya información fuera incompleta o defectuosa. Antes de 1914, el imperio de los zares de Rusia había llegado al máximo de corrupción. El gobierno había llegado a un grado de inmoralidad monstruosa; los zares eran los juguetes de un sombrío aventurero, disfrazado de profeta: Rasputin, el genio maléfico, que debía dar el golpe de gracia al imperio con sus espantosas inmoralidades. Rasputin, rudo campesino de un pueblecillo de la Rusia, que había ganado fama de disoluto y era odiado en su pueblo. De pronto se le vió convertido en penitente; y comienza a predicar una extraña religión: para salvarse era preciso arrepentirse; para arrepentirse era preciso haber pecado; luego había que pecar para salvarse. Su culto atrae pronto a los más perversos y a los más sencillos; de noche, al rededor del fuego, se reúnen los adeptos, y, después de que «el santo» explica su credo, los concurrentes, hombres y mujeres, se entregan a una desenfrenada orgía; luego exhaustos de placer, oran, y el cielo se abre para ellos lleno de delicias. Esas escenas se repiten con frecuencia; y el aventurero marcha a la corte de los zares, donde se encuentra con el espíritu místico de la zarina, y con una corte disoluta como él. Desde entonces Rasputin es el amo de la Rusia; y el amante de la emperatriz se convierte en el sumo pontífice, emperador.

Los zares le obedecen sumisos, la corte se inclina a sus caprichos, ávidos de alcanzar el favor de tan grande santo. Las princesas sienten una santa voluptuosidad de gozar de la carne del ungido, y se entregan en sus brazos, muchas veces ante la mirada de los padres, de los esposos.

En el imperio dominan los más audaces; la banda criminal de «los cien negros» es una policía secreta que tiene aterrORIZADA a toda Rusia; los ciudadanos no se sienten seguros por más que lleven una vida de aislamiento; el obrero de la ciudad encuentra terribles represalias cuando intenta alzar su cabeza doblegada por un rudo trabajo; el knut, el terrible látigo de puntas de plomo, cae sobre las espaldas del campesino, del mujik, para acelerar la faena en beneficio de los grandes duques y señores. La inmensa

miseria que reina en la mayoría de la población, contrasta con el fausto de la corte y la gran burguesía; la vida de los ciudadanos es un capricho en manos de los gobernantes. La Siberia, con sus cárceles es el hotel de los libertarios.

La Siberia, con sus cárceles es el hotel de los libertarios, de los dirigentes del proletariado: Martov, Lenin, Zinoviev, Sofia Karuskaya, han sucedido a Bakunin, a Vera Zazulich, y a los audaces militantes de la Narodnaia Volia.

En las sombrías mazmorras destinadas a los deportados, muchos mueren de frío, de hambre o roídos de gusanos. Han inventado una extraña tortura: en la prisión, el condenado solo encuentra una abertura circular, en la que la mirada constante, implacable del carcelero, le expía a todas horas. Sobre la víctima, el ojo de Caín, no le abandona; el prisionero obsesionado con la mirada de ese ojo espantable, acaba por ser presa de la locura.

La inmoralidad administrativa es monstruosa, los grandes se venden a los enemigos de Rusia, firmando tratados secretos. La corte es una pústula gigantesca recubierta de oro y pedrerías. Viene la guerra europea, que pone de relieve, todos los crímenes de los gobernantes, la traición de los generales y ministros; el robo hecho ley de Estado; Rasputin y las orgías de las princesas..... La guerra arranca de las fábricas a los proletarios, a los labradores del campo, y las grandes bandadas de cosacos retroceden ante los hulanos. Tal es la Rusia de los zares: contra esta podredumbre se alza la locura mística de los bolshéiques; y entre el alarido de las víctimas de la gran matanza; Lenin, el apóstol, máximo, promete paz a los soldados; pan y trabajo a los proletarios. Y el milagro se realiza en medio del estupor del mundo capitalista consternado.

La Rusia de los soviets, el primer estado proletario del mundo; no ha realizado aún el socialismo integral, el comunismo; verdad; pero eso no significa que haya abjurado o renunciado a sus principios máximos; a ello va con firmeza. La burguesía ha obtenido algunas concesiones; la Nueva Política Económica comenzada en 1921 así lo decretó; se hacía necesaria. El egoísmo de los hombres, que fue el mayor obstáculo para la implantación del comunismo, no se lo suprime con decretos; pues solo la educación nueva que en este momento está transformando a los hombres en la Rusia proletaria, será capaz de arrancar del espíritu de los hombres el individualismo estrecho, para fundar la moral colectiva que prepare el comunismo.

No es posible abolir de golpe la pequeña propiedad; pero la abolición de toda propiedad individual, para reemplazar la propiedad colectiva, debe ser nuestro punto de mira. El último reducto, el más fuerte de la sociedad capitalista, es la pequeña propiedad; el pequeño mal.

Si dejamos el germen del mal, éste no tardará en crecer. Hay que suprimirlo inexorablemente.

La pequeña propiedad es la ambición en potencia; es el individualismo que busca su sola satisfacción en detrimento de los otros.

Se enriquece con el despojo a los otros, esclavizando al más débil.

El régimen del salario, es la esclavitud del trabajo, es el privilegio del capitalismo:

Las sociedades primitivas eran menos malas que las nuestras; y eran comunistas; la actual, tiene los prodigios de la ciencia, de la industria; las maravillas nos deslumbran; ciudades fantásticas se erigen; el hombre domina el aire como los pájaros, el mar como los peces; la tierra, se entrega con sus dones al «R. y de la creación».

París, Londres, Nueva York, superan a las fantasías de los cuentos orientales.

Pero mirad sus barrios industriales, de donde salen los refinamientos del lujo, las maravillas de la industria; mirad los campos que surten de flores, de alimentos sutísimos, los palacios de los burgueses; y veréis el dolor, la miseria de esos hombres que se venden para tener un poco de pan y abrigo.

La civilización crea el «sagrado derecho de propiedad» como otros adelantos, la sífilis por ejemplo. Frente a la miseria de los más, la civilización es un crimen; cuanto más rico es un país, más miseria hay en él. La opulencia es un satiriasco canibalismo. En nuestro país estamos palpando los efectos de la civilización: el lento despojo de los pequeños propietarios en beneficio de los ricos, la proletarización de mayor número, para crear el capital ilimitado.

El ferrocarril nos trae, las industrias, los conocimientos, pero cercena los campos de los pobres para agrandar el de los ricos.

En cambio, mirad a pocos pasos, una hermosa población, medio primitiva y patriarcal, Otavalo. La tierra es un mosaico; la tierra, cultivada con primor en pequeñas parcelas, ha desterrado la miseria. Pero, la vida de Otavalo debe ser un ideal? La civilización ¿es un crimen? La

civilización es mala en provecho de unos pocos. Queremos hacer buena extendiendo las ventajas a TODO EL MUNDO; y esto solo es posible con la desaparición de la pequeña propiedad, la que no solamente se halla sujeta al despojo por el más fuerte, sino que no rinde todo lo que debiera dar.

La concentración del capital, permite realizar cosas que son imposibles cuando el capital está dividido; pero hay que socializarlo. La producción en grande rinde más, más barato, y en menos tiempo. Suponed; que 200 tejedores, hacen en 10 días una manta de lana, trabajando cada uno en su pequeño telar. Suponed; que esos mismos tejedores van a formar una gran industria textil con máquinas modernas. Con las máquinas, 1 s 200 tejedores realizaran en un día, el trabajo de 10, y en 10 días de trabajo, tendrán 200 mantas, en vez de 20 que antes producían en el trabajo de pequeña industria. La producción será mejor, más barata, más rápida. Lo mismo sucede en el campo; los nuevos métodos de cultivo, las máquinas, la concentración de capitales harán producir más a una extensión de tierra cultivada en común, que si esta tierra estuviera dividida en cien parcelas. Necesitamos un orden de cosas, que reuniendo todas las ventajas de la producción, en grande escala, la riqueza no esté en poder de unos pocos. Esto realizará el comunismo. Yo estoy por la desaparición de la pequeña propiedad".

Habla el compañero Jara; dice: "Grande y sin par ha sido la paciencia del proletariado ecuatoriano que ha soportado año tras año la tiranía del capitalismo. Vivimos en la miseria más espantosa, semidesnudos y hambrientos, sin recursos para la educación de nuestros hijos, consagrados toda la vida a trabajar por misera remuneración, que apenas nos alcanza para morirnos lentamente. Muchos mueren calladamente..... en la faena, oscuramente perecen agobiados por el exceso del trabajo y la deficiencia de la nutrición. Mientras tanto los burgueses, los ricos, los capitalistas, los pulpos viven del sudor del pobre; se enriquecen con las rebavaduras que hacen a la justa retribución de los miles de esclavos que para ellos trabajamos afanosamente; para ellos no hay otra ley que su propia voluntad ni otro estímulo que su varicia; sus hijos derrochan en orgías el fruto de las rapiñas de los padres; y sus mujeres afrentan y escarnecen nuestra miseria con su lujo insultante.

Por qué roban los burgueses el pan que comen, por qué no lo han ganado con su trabajo? porque ellos, como el vamo

piro, se alimentan de sangre humana. Porque todas las riquezas que conservan en su poder y las llaman su propiedad legal, es el fruto del trabajo de sus esclavos y del esfuerzo colectivo de los hombres. Pero toda la tiranía tiene su fin. Toda medida se colma algún día; y este día y este fin han llegado. Por esto compañeros, en nombre de la justicia social, pido que conste en los postulados del partido, la abolición de la propiedad privada». El compañero Maldo, dijo: "Compañeros, ya en otra ocasión se ha dicho que no es posible aceptar el trabajo como factor único de riqueza, y para ello se ha invocado los conceptos de economía política, referentes a los factores de riqueza. Siento mucho discrepar en este punto, pues creo que es fácil destruir el argumento presentado. La razón de ser del socialismo parte de un móvil humano de transformación, y aunque sentimental al principio, los cultores del socialismo han demostrado su razón de ser, mediante la crítica de la Economía Política clásica. La crítica se ha dirigido precisamente a destruir esos conceptos que justifican la explotación capitalista, y por lo mismo niega la existencia de esos factores: capital y trabajo, como agentes de producción de riqueza. El hombre primitivo no tenía capital, apenas se tenía sus brazos y su energía, con lo que se procuraba la satisfacción de sus necesidades. Creó sus rudimentarios instrumentos de piedra, y entonces tuvo ya su capital; y de evolución en evolución fue perfeccionando estos instrumentos, hasta la perfección actual. Desde luego, si por capital consideramos la riqueza acumulada, instrumentos, maquinarias, casas, fábricas, ferrocarriles, etc., este capital ha sido creado por el trabajo ya que antes de su existencia solo existía el esfuerzo humano arrancando a la naturaleza lo necesario para sus necesidades. Estoy por el artículo.

El ambiente está en este momento caldeado al máximo y parece que la armonía va a romperse entre los asambleístas. El compañero Francisco Moncayo se levanta nervioso a combatir las doctrinas que se acaban de exponer; en la barra hay una profunda emoción. Entonces el compañero Jaramillo, sereno y ágil, encarrila la discusión, calma la barra impaciente y sin flaquear en los más altos ideales, establece la armonía, pronta a romperse. El compañero Lasso, propone una fórmula, que es aceptada, y el artículo tan debatido queda así: La socialización de los medios de producción, distribución y cambio, debidamente controlados por el Estado socialista en interés de la comunidad. La barra [una parte solamente] muy

hostil en un principio, fué invitada a tomar parte en el debate, cuando habló el Secretario General. Los discursos de los oradores, produjeron un efecto sumamente favorable en la parte más numerosa de la barra hostil, y esa noche obtuvieron los oradores un ruidoso éxito y el Partido obtuvo un triunfo. Una brillante juventud se manifestó en esa noche dando pruebas de su gran capacidad y su magnífica preparación. La fé que infunde todo credo nuevo, produce un espléndido acumulo de fuerza, en este momento de la vida pública nacional, donde la decrepitud de los hombres de los partidos tradicionales, se ha hecho manifiesta. Esta sesión, la más debatida, la más jugosa, reveló la valentía de los representantes del Partido, lo que causó profunda reñor en la prensa conservadora.

SESION DEL 18 POR LA MAÑANA

Director: compañero Rigoberto Ortiz. El compañero Bustamante pide se dé un voto de aplauso al compañero Lasso, que ha dado mil sueres para combatir la peste en Mulaló. El compañero Lasso se opone al voto, pues cree que él considera que ese era su deber, cuanto por el que merece tiene debe dar a los necesitados, no como una caridad, sino como un deber que se ejerce. Los compañeros aprueban la conducta del compañero Lasso, suprimiendo el voto.

Se aprueba el voto de los compañeros Mogollón y Angel M Paredes, con ligeras modificaciones que ha hecho la comisión. Luego se discute los restantes numerosales del programa ideológico hasta el numero 13. Termina la sesión.

SESION NOCTURNA DEL DIA 18

Director: compañero Chávez Luis F. Se aprueba un voto de los compañeros Secretario General y Jorge Carrera, dando un mensaje de simpatía al pueblo de Marruecos. Luego se aprueba otro voto propuesto por el compañero Motoso a lhiriadose a la causa de los comuneros de Cayambe, voto al cual el compañero Cordero hace un aditamento. La delegación de Los Ríos pide se solicite de los poderes públicos, que un camino vecinal que hoy se encuentra cerrado en la provincia de Los Ríos, por el capricho de un

trateniente, sea abierto para beneficio público, Pasa al estudio de una comisión.

El artículo 13 del programa es discutido, se lo sustituye por otro que preseata el Compañero César Carrera. El 14 es suprimido. En seguida, la delegación del Azuay propone pedir sal gobierno, amplias garantías para las organizaciones socialistas y proletarias, que en muchas localidades se hallan coartadas por arbitrarias autoridades. Se aprueba el voto.

SESION MATUTINA DEL DIA 19

Director: compañero Angel M Paredes. Antes de comenzar la sesión, los delegados al querer penetrar en el salón, se encuentran con las puertas cerradas, por orden del Secretario del Concejo Municipal. Preguntado este funcionario sobre el motivo, alega que el salón soló fue prestado para la sesión inaugural y que se habían pasado algunas más; a lo que se le responde que el permiso fue para toda la función de la Asamblea, y la mejor prueba era que después de la sesión inaugural habían continuado las sesiones sin que nadie protestara, puesto q' la solicitud escrita, dirigida al Presidente del Concejo, tuvo tal sentido. Una comisión que se acerca ante el Presidente del Concejo, obtiene la misma respuesta que dio el Secretario, y como los comisionados insistieran en la razón que les asiste y por cuanto los partidos conservador y liberal habían sesionado libremente en el mismo salón, conviene el Presidente que esa mañana, funcione la Asamblea, en el mismo local y que, para las restantes, consultará con el Concejo. El Secretario General da cuenta de estos incidentes; el camarada Cordero pide se nombre una comisión que hable con el Señor Presidente de la República, manifestándole lo acaecido, y que ponga la Casa del Pueblo a disposición de la Asamblea. El compañero Bustamante propone que se sesione en la plaza pública, en caso de que sea negado el salón; y el compañero Cordero, que se lo haga al pie de la estatua de la Independencia. Ingresan los compañeros Ortiz, Maldonado, Anda, que vienen hablando con el Presidente de la República, quien les ha ofrecido subsanar el incidente; pues la complacencia con que mira el desarrollo de la Asamblea, la importancia que reviste para el País, la cooperación de un Partido joven para el progreso nacio-

nal, hacen q' el se interese por que la Asamblea no interrumpa en sus labores. Reestablecida la sesión, los compañeros Ruiz y Gómez, proponen que se oficie al Gobierno, pidiendo la creación del Departamento del Trabajo. Después de corto debate, se conviene que la creación del Departamento del Trabajo entre en el Plan de Acción. Se aprueba un voto de los compañeros Ricardo Paredes, Cervantes y Ruma-Perú, Chile-Perú, después de un acalorado debate, en que toman parte algunos asambleístas y un ciudadano de la barra, estudiante universitario Jorge Flor.

El compañero Jara, dice que, dado el carácter del voto que trata de evitar las guerras entre hermanos, ni siquiera cabe discutirlo, para su aprobación. El compañero Simonds, dice que los proyectos pacifistas son buenos a base del desarrollo universal; el compañero Borja dice que los socialistas de la segunda internacional, contribuyeron en los parlamentos con sus votos para defender sus patrias, y que al socialismo ecuatoriano, le sería dañoso no responder al llamamiento de la finiquitación de sus litigios. El compañero Rumazo dice que la experiencia dolorosa de la guerra europea, debe ser para nosotros, motivo para que intensifiquemos la labor por la paz. Demuestra el carácter perjudicial de las guerras, que afectan al proletariado, en provecho de los capitalistas. Los compañeros Lasso y Cordero, dicen que el voto sería un atentado contra la Patria si no se implanta el desarrollo universal. El compañero Ortiz, dice: pacifismo es la esencia misma del socialismo, el desarme universal intentado por la Liga de las Naciones ha sido una farsa; el desarme universal será posible cuando se despoje a los hombres de sus egoísmos; que los explotados comprendan que tanto da ser esclavo del capitalista peruano como del ecuatoriano; y que haría bien en no derramar ni una gota de la sangre que debe guardarla para sus verdaderas y genuinas reivindicaciones. El camarada Cervantes: el problema de Tacna y Atica envuelve una usurpación contra sus legítimos dueños, los proletarios, ¿Por qué no se les deja elegir la soberanía que a ellos les convenga? ¿Por qué no se les deja ser libres? Si ellos apetecen autonomía, debe concedérseles. Yo estoy por el voto porque se ha considerado un asunto de interés en la vida de los pueblos explotados, si ayer se pronunció un voto en favor de la autonomía de las colonias, con mayor razón debemos votar por el que se discute. El compañero Jara refuerza la argumentación. Aprobado el voto se termina la sesión.

Director: compañero Juan M. Lasso.—El compañero Bustamante pide se presente al Ejecutivo, un proyecto de moratoria de pagos, dadas las anormales circunstancias del país, a lo que el compañero César Carrera se opone vivamente haciendo fracasar el proyecto.

En seguida se procede a discutir el programa enviado por el Grupo "Lenin" de Ibarra. Como en el curso del debate una parte de la barra pórtase de manera grosera, el compañero Uzcátegui la increpa: "Quiero llamar la atención de algunos ciudadanos de la barra que están portándose de manera sumamente inculta; todo individuo tiene perfecto derecho para emitir sus ideas, y pueden hacerlo; mas no conducirse como algunos jovencitos de "La Cruz", «La Defensa», «El Derecho» y otros periodiquillos, que vienen a alborotar; si quieren emitir su opinión, que la emitan, tienen derecho, pero en forma correcta. El camarada Lasso pide al pueblo de Quito mayor cultura.

Se discute el programa ideológico del Grupo «Lenin». El primer postulado que dice que el Partido se adhiere a la Tercera Internacional, entabla una discusión. El Secretario General, dice si queremos adherirnos a la Tercera Internacional, debemos comenzar por discutir su programa, y en consecuencia, tanto nuestro programa, como el del Grupo "Lenin" de Ibarra estarían demás. Por lo demás, el compañero S. G. manifiesta que su deseo más vehemente es la adhesión a la Tercera Internacional. El compañero Jaramillo replica: "el fundamento del socialismo es uno solo, pero el fundamento filosófico y todas las teorías socialistas parten de un principio filosófico, mas, no estoy de acuerdo en todo el Plan de Acción, en la forma que procedió en las últimas conquistas, que cada uno de ellos proclama. Sería uno de los actos más antipolíticos el principiar por destruir la fuerza que constituye la revolución; debemos evitar intransigencias y tenemos que estar con principio fundamental y procurar establecer el programa que sirva de lazo de unión para los socialistas. Soy partidario del comunismo y, por consiguiente, pertenezco al grupo de Moscú, pero no creo que pueda lanzarse como programa socialista del Ecuador, porque quedarían al margen los mejores exponentes.

El compañero Cordero dice que se debe discutir si se toma en cuenta el programa Moscú. Después de discutir el artículo se niega.

En seguida, se pone a discusión el numeral segundo, que trata de la no participación del Partido dentro de los gobiernos burgueses. El compañero Uzcátegui dice, que un extremo como tal es inadecuado, y que cierta intervención la realizan los partidos más intransigentes, como el comunista de Chile que participa en las elecciones del Parlamento, con el objeto de convertirlo en tribuna de propaganda. Se niega el artículo.

Puesto en discusión el 2º artículo, el compañero Secretario General, observa: no se debe aceptar en su primera parte, pues sería la consagración de los principios ilícitos, o más bien, inmorales, para la lucha del Partido, y caería en los vicios de nuestros viejos partidos políticos, que se han combatido con zaña; haciendo muchos políticos, de la calumnia, de la diatriba, su arma de combate, es preciso, establecer una escuela de moralidad, y que a las ideas se combata con ideas. El Partido Socialista debe levantar una bandera de nobleza y estoy por la supresión del artículo. El compañero Heredia habla de que él es enemigo de las filtraciones de los partidos socialistas en el poder, en los gobiernos burgueses; pero que la política es una necesidad vital para nuestro partido, ya que somos partido político, aun que él es adverso a emplear toda clase de armas para la lucha. El compañero Charpantier dice que el enunciado se refiere a que todos los medios que emplee el Partido se los considere ilícitos. Tomada la votación es negado el artículo.

El artículo 5º., que habla de que se impida que el gobierno realice contratos con capitalistas extranjeros, lo combate el compañero Uzcátegui, pues eso es imposible, probando que la misma Rusia comunista, tiene que hacer contratos con Inglaterra; y nosotros necesitamos todavía más del capital extranjero; el compañero Charpantier agrega: debe desecharse la proposición, pues ella estaría bien "cuando fuéramos poder". Se niega el artículo. Termina la sesión.

### SESION MATUTINA DEL 20 DE MAYO

Dirección del Camarada César Carrera A.—El Secretario General explica que, siendo miembro de la Comisión unificadora de los proyectos de Plan de Acción de los núcleos del Guayas y Pichincha, no ha podido ponerse de acuerdo en muchos puntos, pues el programa del Pichincha que desecha el reformismo, mantiene su táctica política, en un plano que

dé dentro del Estado burgués, libertades para su desarrollo, y para debilitar a la burguesía, y prepare el advenimiento del socialismo al poder.

Que en materia de impuestos discrepa completamente con el Plan del Guayas; pues, cree que excepto los impuestos a las herencias, todos los demás repercuten sobre los consumidores.

El camarada César Carrera conviene en que se tomen en cuenta estas discrepancias; en el momento que se llegue a ese punto. Se discute el Plan de Acción unificado; artículo por artículo. En el artículo que trata de la educación, el compañero Lasso, dice que el artículo está correcto, pero que en las universidades precisa se enseñen ciertas materias, como Historia Industrial, Historia del Movimiento Obrero, etc. Es elevada a moción esta proposición. El camarada César Carrera dice, que es necesario que la educación sea esencialmente práctica, especialmente para los campesinos y obreros; para los que se debe crear escuelas técnicas especiales.

El compañero Angel M. Paredes dice que en el artículo consta en vez de la enseñanza actual, la docencia libre, y la aceptación en las universidades, de individuos sin título ninguno, que van a recibir, un título del Estado, no se sabe con qué dosis de conocimientos; que eso sería matar las universidades.

El camarada Lasso cree que debe modificarse el artículo. Su opinión respecto a las universidades es que no deben ser centros de educación para los privilegiados y que deben estar ampliamente abiertas para el pueblo; que los fondos de las universidades deben ser dedicados a la Instrucción Pública.

El compañero Uzcátegui, opina: el proyecto destruiría a las universidades; que si es verdad que ante todo debe atenderse a la Instrucción Pública, no por eso se ha de desatender las universidades y colegios; pues en ellas residen los principios filosóficos más altos, que educan y espiritualizan los pueblos.

El compañero A. M. Paredes dice, el defecto de los gobiernos burgueses es gravar la enseñanza, para así disminuir los profesionales, en vez de procurar seleccionar el profesorado, mejorar la enseñanza. Que eso, en definitiva, no es sino impedir a los estudiantes pobres el ingreso a colegios y universidades, quedando para los acomodados y ricos, que generalmente son los estudiantes inferiores. Se entabla una calurosa discusión entre los compañeros Uzcátegui,



A. M. Paredes y Cordero, quien habla de que de las universidades salen los más ardientes socialistas, como lo está probando esta Asamblea, Jaramillo, q' impugnando el proyecto, define la alteza de la misión universitaria; y los compañeros Heredia, Simmonds, Chávez, Maldonado, que hablan de la utilidad de las universidades.

El ciudadano de la barra, Jorge Flor, hace la apología de la misión de las universidades en un cálido discurso; y del entusiasmo con que los universitarios siguen el curso de la Asamblea.

El compañero Rumazo, habla de que las universidades deben popularizarse, mas no destruirse; que el Partido Socialista por su cuenta debe fundar una Universidad. Termina la sesión.

### SESION NOCTURNA DEL 20 DE MAYO

Dirección del camarada Cervantes—Se presenta un voto, por el que se pide a las municipalidades la creación de Montes de Piedad; para obreros; preséntanlo los camaradas, Leonardo Muñoz, César Carrera, Luis F. Chávez, el cual es aprobado después de un corto debate en que los autores demuestran los beneficios proyecto.

El camarada Uzcátegui presenta un proyecto de fundación de una Universidad sostenida por el Partido Socialista, en beneficio del Pueblo; después de corto debate, es aprobada, la fundación de una Universidad Popular de Ciencias Sociales y Biológicas. El artículo que se debatió en la mañana, al considerar el Plan de Acción, se quiere sustituir, con otro del compañero Chávez. Los compañeros Chávez y Maldonado, dicen que ellos no quieren que las universidades mueran, sino que se popularicen.

El compañero Jaramillo, dice: la especialización es esencial; pues un país sin especialista fracasaría; como le pasó a Rusia Soviética, que, careciendo de especialistas, tuvo que llamar a los del antiguo régimen, con más grandes prebendas que las que disfrutaban en los gobiernos burgueses: que la educación integral no es suficiente, pues, se necesitan conocimientos superiores para crear especialistas.

El compañero Cordero dice que él admite que las universidades deben estar abiertas al Pueblo; pero que, no por eso sus profesores se han de contentar con ser «mentores de la juventud» sin recibir por su trabajo remuneración alguna como reza el pro-

yecto; que eso es antisocialista, pues el socialismo proclama la justa remuneración del trabajo.

El compañero Uzcátegui dice: la actual reforma al artículo no es sino un disfraz y que el ataque a las universidades subsiste; a continuación lee, un discurso sobre tema educacional e importancia de las universidades.

El compañero Ortiz dice: «después de la explicación de carácter pedagógico no debe hacerse disertación de la misma índole y es necesario rectificar un criterio sin que se trate de corregir lo dicho por el compañero Uzcátegui, el plan de acción tiene por objeto el cumplimiento de los anhelos; con esa misión de carácter técnico no podríamos conseguir los resultados y sobre todo no lo determinan los hechos en consideración. Supongo que en el plan de Acción se deben de determinar las cuestiones que se quieren materializar pronto y esto lo debe conocer el Plan de Acción.

Como yo apoyé la moción del compañero Chávez, voy a declarar que soy partidario de la universidad, no porque la universidad tradicional debe subsistir, sino porque tengo un concepto muy alto. No es ella simplemente la casa en donde los jóvenes asisten todos los días para recibir una lección, ella es la cultura, alma de la ciencia y del arte que está latiendo y llamando con sus campanadas de una ansia de aprender y de provecho de la juventud.

La universidad no es el lugar donde la congregación de individuos, se estabilizan; es el lugar donde los individuos tienen ideales, para elevar el espíritu de los hombres. Es única, en cuanto los individuos tienen ideas de purificación. Hay jóvenes que quieren hacer cátedra y se los debe aprovechar.

La universidad ha venido desempeñando papel importante, y su existencia hay que sostenerla; pero esta universidad será hecha en un ambiente puro, que considere que el Estado no es solo el que tiene obligación de sostenerla, sino que es también, quienes han conseguido una cómoda posición, los que están obligados a sostenerla; así, profesionales han dicho que ellos quisieran dictar una cátedra en la universidad, pero como no han sido determinados, por cuanto las universidades han sido serviles a las instituciones que nombran, de esta manera el ofrecimiento espontáneo y generoso de los que quisieran dictar una cátedra de manera gratuita, deben aprovecharse no para hacer más meritoria la labor y cultura de los maestros y sentar el criterio de la juventud.

La universidad popular parece que no ha tenido el éxito que se desea. En la Universidad de Guayaquil asisten muchos obreros. La universidad debe garantizarse con el ofrecimiento espontáneo de muchos individuos.

Por otro lado, yo creo que es obligación del Estado, en estos momentos, proteger la escuela primaria; y el Estado se encuentra ante un dilema; la educación de las masas, o la de un menor número de privilegiados. "El compañero Jaramillo: "He oído la enorme discusión pedagógica y siento verdadero pesar que se tuerza el criterio, me hace la impresión de una persona que saliera a la calle en tiempo de epidemias y dijera que le duele la cabeza. Todos mis compañeros han hablado de la importancia de la Universidad, como "el alma mater de la ciencia" "la luz del saber" y otras cosas, y se dice también que hay que suprimirla del todo; yo creo que debemos examinar el problema serenamente; debemos fijarnos en la realidad. ¿Donde está la masa ignorante? En las grandes poblaciones. Debemos ver si hay un estado de cultura, y si le falta, apoyémosle para que lo adquiera. ¿En los campos falta educación? Si, porque no se pone en práctica todo aquello que debe hacerse que consta en las leyes positivas, los dueños de hacienda están en la obligación de conservar y sostener en sus haciendas, escuelas para los indios y los hijos de sus trabajadores. ¿Se hace efectiva esta disposición? No, en lugar de suprimir una cátedra obliguemos a que se cumplan las leyes. Se puede a la infeliz madre que mande a sus hijos a la escuela, mientras que al magnate no se le hace que cumpla con la ley. El socialismo quiere según esto una igualdad absurda, criminal. En la Universidad se hace labor de cultura de la ciencia y no es posible al suprimirla que se retrograde el cultivo en los claustros universitarios "El compañero A. M. Paredes: 'Solo quiero hacer algunas anotaciones a lo expuesto por el compañero Ortiz. El profesor que dicta una cátedra leyendo un libro, es un pésimo profesor y debe ser boicoteado por los alumnos, pues el profesor que tal hace, es un fonógrafo. El profesor lejos de ser una mera recolección de datos, debe ser el creador, el intérprete de la ciencia. Las cuatro horas de clase quiere decir para el profesor que quiere dictar la materia, 16 horas de preparación, y el debe profundizar la materia, establecer un sistema de ciencia, ser verdaderamente especialistas. Debemos preocuparnos de la educación y no tratar de convertir todo en dinero, que es el concepto que predomina en la discusión. Lo práctico [en la enseñanza como en el artículo se explica, es aplicarla a la vida. Nosotros necesitamos de formar ideales y de esto] hasta ahora no se han preocupado las universidades, Estoy porque se supriman, ciertas facultades y se funde una de Filosofía y Letras, en donde el pensamiento desarrolle su aptitud,

en donde se tengan conocimientos sobre la realidad social y científica." A continuación el compañero Jara habla de la reciprocidad que debe existir, entre el profesional, que recibe la enseñanza, adquirida en las universidades sostenidas por el pueblo, y los conocimientos que aquel debe devolverle. El compañero Hago Moncayo dijo: "Es un imbolismo difícil de resolver. La clase burguesa son los que en mayoría reciben los conocimientos en la Universidad y por estas razones tiene aristocracia y cultura. Bien está que esta clase devuelva al pueblo una parte de sus actividades. El pueblo constituye toda la República, en este sentido está entendido que la clase burguesa devuelva sus servicios. Partiendo de esta adquisición, la Universidad atraviesa una crisis penosa y no está el elemento estudiantil en correspondencia con el elemento docente. Hay excepciones, y no falsas las aseveraciones, en donde se repite los diletantismo, y la labor del profesor no es especialmente de ciencia, es decir, de conciencia; pues yo creo que esta ciencia se crea en los laboratorios. El profesor de filosofía es quien dirige el espíritu del alumno hacia las normas estrictas; esto redundo en beneficio de la colectividad; este trabaja; como aquel que trabaja en sus retortas, pues este va hacia el pensamiento oculto, hacia las inducciones del pensamiento. Es necesario conservar la Universidad como núcleo intelectual, como aristocracia del pensamiento. Es justo que el profesional devuelva al pueblo, dándole sus conocimientos; el servicio social, es amplio; y así hablamos de la crisis de idealismo, y que el idealismo debemos convertirlo en realidad. Deseamos saber el espíritu de esta Asamblea, lo que repercutirá, y yo estoy contra el voto. El compañero Rumazo, habla como representante de los trabajadores y de la grandezza de la misión universitaria, que no se debe atacarla, pues si se sufre actualmente crisis, sin embargo en la universidad, han tenido eco las más avanzadas ideologías, que precisa la Universidad, renovada como de la Argentina; que no todo esté dentro de la Instrucción primaria, y que él está contra el voto. Los compañeros Chávez, Maldonado y Simonds, se reafirman en sus conceptos para sostener el artículo. El compañero ciudadano de la barra, Delegado, es indiante universitario del Perú, desterrado de Leguía, habla de su concepto sobre la universidad, con palabras entusiasmadas. Recogida la votación, se aprueba el artículo modificado por el compañero Chávez; por 20 contra 19. Luego continúa la discusión de los restantes artículos; aprobados el 2, 3, 4 y 5, pasan a los estatutos. El 6 es negado, discutido

son el 7, el 8 y 9 aprobados; el 10 pasa a los estatutos. Termina la sesión.

### SESION MATUTINA DEL 21

Dirección del compañero Luis Humberto Heredia. — Se aprueba un voto del delegado del Sindicato de Trabajadores Campesinos de Cayambe, Jesús Gualavisí, del delegado de la Federación obrera "Nueve de Julio" de Yaguachi, el compañero Cordero, sobre la creación de una oficina de protección a campesinos y obreros, que debe estar sostenida por el Partido Socialista; los proponentes razonan su voto que es aceptado. Se da cuenta de una carta de ciudadanos que piden que el Partido Socialista trabaje por la expedición de unas cuantas leyes en bien del Pueblo, hace notar que los proyectos presentados ya están en el Plan de Acción, después que el camarada Cervantes, apoya. Luego se considera una petición de la Federación Ferroviaria de Durán que pide la creación de una escuela de mecánicos, por lo que apoyan los compañeros César Carrera y Flores, determinándose que una comisión, compuesta de los compañeros Lasso, Florez, y el Secretario General se acerque a donde el Presidente de la República, exponiéndole las necesidades de la Sociedad Ferroviaria de Durán, a la que se debe prestar todo apoyo. Se aprueba un voto de los camaradas Ortiz, César Carrera, Maldonado, Cervantes y Rumazo pidiendo al gobierno la creación de casas de distracción para obreros, que les libre del alcoholismo y otros vicios. Es presentado un voto de los compañeros Jorge Carrera, Ruiz y Gómez, en el que el Partido provocará la huelga en caso de guerra de internacional. Los camaradas Ruiz y Gómez presentan las razones, haciendo notar que las guerras, causan la ruina de las clases pobres y son únicamente medio para el que se vale la burguesía para sus planes de expansión. El compañero Lasso pone en relieve las causas de la gran guerra europea, surgida de las rivalidades comerciales de Inglaterra y Alemania; pero dice que se deben hacer distinciones; cree que en caso de guerra intestina, provocada por la reacción bancaria o conservadora, el P. S. al provocar la huelga favorecería, a estos enemigos y como la nación hermana no conoce límites, que haríamos? se preguntó el compañero Mogollón también se opone al voto. El compañero J. Carrera, dice que la huelga si es posible, prueba de

Guayaquil en 1922, que revistió forma socialista, apoya el voto el compañero Uzcátegui, y reforzando el voto el compañero Ortiz dice que necesitamos que se llegue a una entente perfecta, entre los pueblos para que se imposibilite las guerras; tal sucedería si el pueblo ecuatoriano tuviera las guerras de acuerdo con el del Perú para impedir las guerras que intentasen provocar sus gobiernos. El compañero Mogollón vuelve a impugnar el voto y lo defiende el Secretario General. El compañero César Carrera habla de que bien el pacifismo es un ideal socialista, esto es imposible en los actuales momentos, puesto que la Rusia de los Soviets es hoy la nación más militarista del mundo. Habla del peligro peruano, y se declara contra el voto. El compañero Rumazo dice que este voto es ampliación del aprobado sobre Tacna y Arica; que la guerra entre Chile y Perú es inminente, y que es deber de los socialistas, impedir la guerra. Dice que es partidario del ejército rojo, esto es al servicio del pueblo, pero enemigo del ejército al servicio de los privilegiados. Tomada la votación se aprueba el voto,

NOTA. Este voto que ha sido interpretado de la manera más calumniosa por la prensa burguesa, merece una pequeña explicación, fuera de las que arriba se apuntan. El socialismo, que en todo tiempo se ha declarado pacifista, trata de impedir a todo trance las guerras, tanto porque son matanzas entre hermanos que no deben substraerse, como por la inmoralidad misma que encierran. El derecho de guerra antiguo, el derecho de despojo a los pueblos débiles, el DERECHO DE RAPIÑA INTERNACIONAL, ha desaparecido en la edad moderna, como cuando ese derecho «de la fuerza, del robo» subsiste en la práctica, por más que traten de disimular los beligerantes, y la rivalidad de los pueblos, el insaciable egoísmo humano, el falso concepto de Patria, que se ha difundido, haciendo de la Patria una entidad sagrada, para cuyo progreso, estamos en la obligación de emplear los medios más inmorales. Las guerras hoy entre las grandes potencias, no tienen siquiera, ese carácter heroico que en la antigüedad antigua; hoy el mercantilismo más desvergonzado predomina en las relaciones internacionales; la Liga de las Naciones, es una de las tantas mentiras burguesas, y el que se me quejara que preconizara, el pseudo apóstol de la Paz, Wilson, se refiere únicamente a su proclamación verbal.

El industrialismo enormemente desarrollado en las grandes potencias, fue la causa principal de la guerra. En primer lugar, la rivalidad entre grupos de potencias que trataba de desvalijarse mutuamente; el desarrollo creciente de la industria alemana, inquieta a Francia e Inglaterra, el esclavo ansía también dar su dentellada, Italia en su predominio; y la locura del imperio mundial, de Guillermo de Hohenzollern, la militarización del pueblo alemán, que sueña en esclavizar al mundo, son las causas que más contribuyeron al desarrollo de esa gran tragedia, la más monstruosa de la historia, que conmovió toda la tierra, que desquició la economía mundial; y que en vez de traer la prosperidad deseada, para las potencias vencedoras, trajo sólo la ruina de todas; y si la revolución rusa y alemana, no aceleran la terminación de la guerra de las potencias beligerantes sólo hubieran quedado los escombros del cuento.

Tan sólo el coloso norteamericano, la sede de la guerra, supo arrancar rica tajada, de la matanza general de la ruina; el usurero yanqui, sacó cuantiosos capitales. En los países europeos en lucha ni los triunfadores, ni los estados triunfadores: Inglaterra, Francia, Italia, etc., sacaron provecho; un montón de escombros en Francia, le costó recuperar Alsacia y Lorena; y sólo los Estados Unidos, logró resarcirse un poco del terrible cataclismo.

La victoria fue únicamente para provecho de los cuantos grandes industriales, que comerciaron con el hambre y la sangre de los pueblos. El florecimiento del capitalismo norteamericano, le cuesta al mundo millones de víctimas y un dolor sin nombre.

Y los capitalistas que son los únicos que aprovechan en las guerras, no van a las guerras, para eso están los pobres, que en tiempo de paz, les labran sus fortunas. En tiempo de guerra saben defender su propiedad, su Patria, es decir, la propiedad de los ricos, la patria de los ricos, ¿quién paga los impuestos de guerra? serán los capitalistas?—No, ellos no deben perder, es el pueblo trabajador que tendrá que pagar con la rebaja de sus salarios, un mayor número de horas de trabajo. Tal es la guerra. Nosotros socialistas, odiamos la guerra; queremos que entre los pueblos haya la paz más perfecta; por eso la Asamblea Socialista, ha dictado valientemente sus resoluciones, exponiéndose a la crítica de los ignorantes y malvados.

Sin embargo el socialismo, no se hace ilusiones,

EL ESTADO SOCIALISTA NO PUEDE SUPRIMIR SU EJERCITO, así nos lo prueba Rusia con su poderoso ejército proletario; pero NO ES UN EJERCITO AL SERVICIO DE LOS BANDIDOS CAPITALISTAS SINO AL SERVICIO DEL PUEBLO, es decir, de sus propios intereses, porque el ejército, es hijo del pueblo.

SESION NOCTURNA DEL 21

Dirección del camarada Emilio Uscátegui.—El Director de la Comisión, que siendo esta la última de las sesiones, propone que se prorrogue hasta el domingo inclusive (23). Se acepta. Se da lectura a un voto del compañero Jara y Guzmán, por el que se declara que el Congreso Obrero Preparatorio que se auspiciado el Partido Socialista, tiene absoluta libertad, que la Asamblea Socialista se abstiene, de ejercer sobre la ninguna influencia, como maliciosamente lo han dado a entender algunos learders obreros, enemigos del proletariado. El compañero Charpentier, pide que el impuesto progresivo sobre la renta de que habla el Plan de Acción, no se tome en cuenta, pues esta clase de impuestos, repercuten sobre el consumidor. El Secretario General dice que, ratificándose en su concepto del principio, cuando se leyó de conformidad el Plan de Acción, cree que los impuestos de esta naturaleza, redundan siempre en contra del pueblo, pues los capitalistas, cuanto más impuestos tienen, más encarecen los productos, y a veces en cantidad mayor a la del impuesto. Sería preciso,—dice— un boqueo al capital, en las alcabalas, y en general en todas las transacciones comerciales, en las contribuciones, en la renta etc para conseguir algún beneficio resultado; pero esto es un paliativo, y, además, dentro de un gobierno burgués, una utopía. El único impuesto que no repercute sobre el pueblo, es el de las herencias. Cree que se debe ser consecuentes con los postulados máximos de la Asamblea, que proclama la socialización; y no poner reformas que sólo sirven para engañar al pueblo. Propone una modificación del artículo: Nacionalización de tierra inculta a latifundios y de las que siendo de particulares, dieran alimento a poblaciones, como sucede en Milagro, Yaguachi, Aranjito. Supresión de la herencia y limitación al mínimo, supresión de los impuestos a los trabajadores y la a las pequeñas fortunas. Protección a las sociedades cooperativas; persecución a los sindicatos capitalistas o trusts. E l

compañero Jaramillo, dice que debe dejarse a un lado el artículo, para considerar mas tarde la forma conveniente. El compañero Jorge Carrera, dice que el impuesto a la tierra es bueno para el liberalismo.

El compañero Ortiz habla de que se trata del impuesto al capital y no a la renta; y que aquel es muy conveniente. El Secretario Dice: "No es aceptable en esta forma la inconveniencia de estos sistemas impositivos. Somos un partido esencialmente revolucionario: en las ideas filosóficas y económicas; luchamos contra el egoísmo individual y la suerte de miserias de la sociedad burguesa y necesitamos adoptar medidas radicales para el advenimiento del socialismo integral. El compañero Angel M. Paredes dice: "El Partido Revolucionario dentro de la justicia, esa revolución no ha de ser violenta. En cuanto a los impuestos progresivos, creo que son poco eficaces, siendo muy beneficioso, declarar al Estado coheredero. En evidente que no debe dejar al hijo una cantidad mínima; esto es correlativo a la obligación biológica del engendramiento, pero no debe significarse con esto, que los padres dejen a los hijos que dediquen a toda clase de vicios, en la vagancia; y se limite el capital heredado, a lo estrictamente necesario para poder iniciar el trabajo. Además, los hijos incapaces para trabajar, deben tener una herencia suficiente para vivir. El camarada Charpantier dice que deben expliarse como van a suprimir los abusos de la clase rica contra el pobre, al instituirse el impuesto único. El impuesto único - dice el c. Ortiz - favorece a los pequeños capitales gran do a los grandes; puede que se sustituya el impuesto a la renta por el del capital. Puesto en votación el artículo, con la modificación del compañero Ortiz, y lo es. Charpantier y Paredes Ricardo, piden conste su voto negativo en el tratarse del inciso siguiente que habla de la repartición de tierras baldías y expropiación de tierras incultas de fundios, el S. G. dice, que es otro de los puntos en que se crepó al oír los planes de acción, y que le parece, que las tierras, deben ser nacionalizadas, sin pagar nada a los grandes explotadores que se han enriquecido con el despojo. c. Murguieitio: "Esperaba con ansia la lectura de este artículo que tiene una importancia económica, desautoriza a los que consideran al socialismo como una falange de fonajidos que quiere quitar la propiedad. El Partido tiene su valor moral y no puede constituirnos en verdugos. Todo individuo tiene derecho a recibir el dinero que le produzca bienestar, moral y físico."

El socialismo quiere que los individuos disfruten en esta vida presente, para no llenarla de lagrimas; el socialismo no ofrece el cielo; hace que el bienestar sea efectivo mientras tengamos necesidades. Hay obreros que durante años, merced al trabajo han llegado a adquirir una propiedad como fruto de sus economías; es un bienestar que se produce con un poco de capital y el socialismo lo preconiza."

El camarada Jaramillo cree que los latifundios son grave obstáculo para el desarrollo nacional, pero no cree que deba efectuarse la nacionalización las tierras incultas, tal como lo propuso el Compañero Paredes, pues hay que comenzar para llegar a cumplir las aspiraciones máximas, la nacionalización de los medios de producción, sino se convierten en un sistema perfecto, no tiene razón de ser, y aun se convierten en ataques a la propiedad y el derecho.

Cuando todo se halle nacionalizado, cuando no sea el constante fin de buscar medios de lucha, del hombre contra el hombre; se encontrará entonces el mejor sistema de organización. "El compañero Secretario General dijo: "La organización que en el seno de esta Asamblea se está verificando una verdadera involucración ideológica; en efecto, los compañeros que antes estuvieron en la izquierda van poniéndose hoy a la derecha; siento decirles, debemos ser sinceros. Hemos proclamado los principios ideológicos máximos, delineando el socialismo con una decisión magnífica, y ahora estamos retrogradando. Yo quiero que, si se realiza el Plan de Acción, en absoluta pugna con el ideológico, debemos ponerlos a la izquierda del liberalismo. Estamos, velando por el proletariado, y, por lo mismo, no debemos aceptar reformas dentro de los gobiernos burgueses que no serían tampoco acogidas, porque los capitalistas saben defenderse cuando se trata de la menor mengua a sus intereses. A pasos lentos, no llegaremos nunca, y si hemos tenido la valentía, de proclamar lo más, sigamos en línea recta, sin vacilación; con entera fe, que el triunfo será nuestro. La sustitución propuesta por S. G. es negada. Discutido el artículo primitivo, se aprueba en su primer inciso; el segundo pasa con la modificación del compañero Jaramillo, que dice que la adjudicación de los terrenos nacionalizados, debe ser en usufructo. Los compañeros Charpantier y A. M. Paredes, discuten sobre si el cultivo debe ser o no individual; el C. S. G. dice que el cultivo colectivo es el mejor, porque rinde más y acostumbra al comunismo. Los compañeros Jaramillo, Pozo, y Murguieitio discuten el inciso que es negado."

El compañero Jara propone se añada al artículo un proyecto sobre ligas de inquilinos, que lee, recomendando la Asamblea su publicación, por moción del compañero Marquetio.

Se aprueban los artículos 21, 22, 23. Se aprueban los 24, 25, 36 después de una discusión en la que toman la principal parte los compañeros Jara y A. M. Paredes. Como se habla de la elaboración de leyes de protección obrera, el compañero S. G. dice que ante todo debe interesarse a los trabajadores para que ellos mismo pidan sus leyes, pues cuando parten de arriba, además de amortiguar el espíritu revolucionario de las masas, son inútiles, porque el trabajador no la las conoce, ni se interesa por ellas, y la oposición burguesa es grande. Tal ha sucedido con la ley de las ocho horas, que los trabajadores tampoco la conocen. El compañero Jara dice que que se debe procurar que se funda esas leyes.

Se aprueba el artículo. Se aprueban dos artículos más y terminan la sesión.

Esta sesión, tiene una gran importancia, porque aquí se marca las tendencias diversas, y la táctica del Partido.

### SESION MATUTINA DEL DIA 22

Dirección: del compañero Virgilio Jara. Se da lectura a varias felicitaciones a la Asamblea. El compañero Florez presentando un pliego de peticiones de la Federación Ferroviaria de Durán, hace el razonamiento de las razones que asiten a los trabajadores contra las injustas pretensiones de la Compañía del Ferrocarril del Sur. La asamblea acepta complacida ayudar a los compañeros ferroviarios, y nombra una comisión que se entienda con el Sr. Presidente de la Republica, Comisión que es integrada por los compañeros: Florez, Lasso, Maldonado y Secretario General.

Se presenta un voto de los compañeros Chavez, Anda, por los que se invite a los partidos socialistas de América a trabajar por la formación de un Congreso Internacional Socialista. El compañero Uzcátegui, apoyado por el S. G. dice que es justo se invite tambien a los partidos comunistas con cuya añadidura es aprobado el voto. Se presenta un voto de los compañeros: Anda, felicitando a los gobiernos últimos de México, por la labor socialista realizada por ellos; discútenlo los compañeros: Ortiz, Rummazo, Jorge Carrera y Uzcátegui. Se vuelve a discu-

tir el programa ideológico. En el artículo 1 se sustituye a la palabra "impositivo" por las palabras "por superioridad". El programa es aprobado con ligeras modificaciones.

### SECCION NOCTURNA DEL 22

Dirección del compañero Charpentier.— Presentan dos votos sobre cuestión económica bancaria, los compañeros Chávez y Anda; de un lado y Cordero, por otro. Ambos pasan al estudio de una comisión. Se aprueba el voto del compañero Lasso presentado en la mañana y que se refiere a las subsistencias. En esta sesión se aprueba gran parte de los estatutos del Partido, según el proyecto presentado por el Núcleo de Quito, se añade un artículo que propone el compañero Anda.

Termina la sesión.

### SESION MATUTINA DEL 23 DE MAYO

Dirección del compañero Karolys.— Se lee una comunicación del Núcleo Socialista «La Vanguardia» de Loja, que envía sus declaraciones de Principios y Plan de Acción. Como algunos compañeros se oponen a que se los tome en cuenta por estar ya aprobados, tanto el programa ideológico como el Plan de Acción del Partido, el Secretario General dice que se debe atender de preferencia al Núcleo «La Vanguardia», que siempre se ha manifestado alto en sus ideales y decidido en la acción.

Se discuten los programas. El artículo 16 de la Declaración de Principios del Núcleo «La Vanguardia» Pasa al Plan de Acción, junto con los 21, 22 y 23. Los puntos que se relacionan con la economía pública del Plan de Acción de Loja, se recomienda para el Consejo Central del Partido.

Un voto que propone el compañero Cordero sobre Ley Seca, y campaña antitóxica; pasa al Plan de Acción modificado en el sentido de que el partido trabajará por la educación antialcohólica del pueblo, buscando las medidas mejores.

El compañero Carrera, pide que el Partido trabaje, porque

el Estado cree defensores para obreros y campesinos. Se aprueba debiendo pasar al Plan de Acción.

Otro artículo para el Plan de Acción hace aprobar el compañero César Carrera, relativo a la supresión de privilegios, monopolios y jubilaciones, exceptuando en estas últimas, a los ancianos de 60 años e imposibilitados, que carecieren de recursos propios para la vida.

Por moción del mismo camarada, se añade otro artículo por el que el Partido trabajará, para que se realicen la municipalización de las boticas y servicios farmacéuticos.

El compañero A. M. Paredes, pide se trabaje por una ley por la que el Estado se comprometa a dar trabajo a los desocupados; pasa aprobada al Plan de Acción. Luego se termina la discusión de los estatutos.

El compañero Maldonado dice que la organización funcional es inadecuada y propone se haga por núcleos locales o parroquiales, los que enviarán sus representantes al Consejo de Cantón, este, a la cabecera de Cantón, este al Consejo Central. Después de discutirse la modificación se la admite como transitoria hasta la próxima Asamblea.

Se conviene también en que el Consejo Central, órgano supremo del partido, se componga de once miembros nombrados esta vez por la Asamblea. Al rededor de este punto, se establece una viva discusión entre los compañeros Maldonado, Ortiz, Cervantes y Jara de un lado, Chávez, Jaramillo, Uzcátegui y el Secretario General de otro; los primeros quieren que las delegaciones nombren sus representantes al Consejo Central y los segundos, que sea la Asamblea en general. Es aprobado en este último sentido.

Se aprueba una moción en el sentido de que sea el Consejo Central dé el número de representantes que deben concurrir a la próxima Asamblea. Unos proyectos del camarada Lasso, pasan con recomendación al Comité Central. Termina la sesión.

### SESION NOCTURNA DE CLAUSURA DEL 23

Dirección del compañero Jorge Carrera.— Un inmenso público atesta el salón de sesiones, tanto en la parte alta, como en la baja y laterales; en los corredores hay inmenso gentío.

El compañero Secretario General, anuncia que se va a elegir el Consejo Central del Partido, en número de 11 miembros que serán elegidos libremente por la Asamblea, siendo responsables de sus actos ante sus representados.

El compañero Cordero, pide la reconsideración de ese acuerdo, por cuanto es falto de criterio; pues la elección debe hacerse; de un miembro por provincia; debiendo ser elegidos esos representantes por sus respectivas delegaciones, por cuanto éstas gozan de la confianza de sus representados.

El compañero Maldonado, dice que las razones del compañero Cordero, son justas, puesto, que si los representantes no tienen la confianza de las provincias, no podrá funcionar con armonía.

El compañero Jaramillo dice que si se acepta la moción del compañero Cordero, que es el único representante de Cuenca, saldrá seguramente electo.

El compañero Ortiz, dice que si hoy no es posible la elección del Consejo, se lo haga después por mediación de los Consejos provinciales.

El compañero Secretario General, aclara que el compañero Cordero no es el único representante de Azuay, pues está presente; otro que es el compañero Juan Pablo Muñoz, y que él mismo es representante del Azuay. Tomada la votación de la moción, se la niega.

Se da lectura a la Declaración de Principios del Partido. Al procederse al nombramiento del Consejo Central, el compañero Maldonado manifiesta que la delegación del Guayas se abstiene de votar; el compañero Uzcátegui, "esto va contra el reglamento".

El compañero Simmonds: "Con mucho sentimiento he visto que se está trayendo la ideología al centro de la Asamblea; hemos reconocido que no se aceptaría de ninguna manera el regionalismo, y así estamos hablando, la Asamblea debe tener reflexión si siente verdaderamente cuales son sus sentimientos y principios para ser buenos socialistas, y proceder a la elección del Consejo Central, pues si no se procede así, la delegación del Guayas, se abstendrá y se retirará del seno de la Asamblea".

El compañero Secretario General: "Yo me he opuesto a la forma como se propuso esta mañana, es decir, que se nombrara un representante por cada delegación de provincia; pero he modificado mi criterio en vista de que la mayoría de los miembros están en favor de la moción que

ha sido negada únicamente por una disposición reglamentaria, que exige las dos terceras partes de los votantes para la reconsideración. Debemos transar; las formas rígidas que se imponen en las sociedades en forma inmutable, nosotros debemos romperlas por tradicionales, para llegar a la armonía general, suprema norma de la existencia. Puede ser que mañana las provincias pidan insistentemente que se nombre al representante de su provincia al Consejo Central y nos veríamos en grandes apuros en este caso. Pido que se reconsidere la disposición.

El compañero Uzcátegui: "No es posible que se reconsidere inmediatamente después de haber negado. Siempre debe primar un espíritu justiciero, pues si desde el momento en que nos constituimos en Partido, vamos con estas quilosidades no conseguiremos nada. Hay que considerar la conveniencia del país, y después de la provincia y la sección, aunque nosotros no solamente hemos declarado la Patria General, sino la Universal. Por mi parte sin renunciar a mis ideales profundamente socialistas, he de declarar que si no somos disciplinados, sentiré hondamente separarme de la Asamblea".

El compañero Simmonds: "Muy cordiales han sido las palabras del compañero Paredes, y es sensible que el compañero Uzcátegui se haya dejado llevar por un arrebatado, y así es justo que para evitar dificultades se convenga con lo dicho con el compañero Paredes; se deben rectificar los errores".

El compañero Ortiz, dice que deben ser los Consejos Provinciales los que nombren los representantes.

Los gritos, que desde el principio de la sesión, comenzaron en la barra, van aumentando cada vez. Entre los asistentes se nota una gran cantidad de estudiantes del Colegio de los jesuitas. Se distinguen por su insolencia, algunos escritorzuelos católicos, y petimetres de la nobleza.

Entonces el compañero Secretario General dice: "Es sensible que en la Capital de la República, que se precia de profesar la religión cristiana, que proclama paz y justicia, que personas que profesan esta religión, sean víctimas del cohecho de los malvados, dando la mayor nota de inmoralidad, quienes profesan la religión del Crucificado. Invito a la barra; a que si quiere discutir, que salga, que discutiremos en cualquier terreno; con la idea o con la fuerza". Los gritos aumentan cada vez, y las voces, de los asambleístas se pierden entre la algarabía.

Entonces el Director de la Asamblea, da una enérgica reprimenda a los insolentes, quienes responden con insultos y mayores muestras de incultura.

El compañero Secretario General, vuelve a tomar la palabra, diciendo: "Anoche he tenido a mis pies en esta Asamblea a un can, que se ha portado con mayor compostura que muchos ciudadanos de la barra; que con esto están demostrando, la falta de argumentos racionales para combatirnos, y su absoluta mala fe".

El Director se levanta indignado ante la creciente marea de la barra y dice: "Invito a la barra liberal y socialista, que expulse de esta Asamblea a los insolentes". Violenta e instantáneamente, presas de un sentimiento simpático, se levantan como electrizados tanto los asambleístas como un gran número de compañeros de la barra, y de liberales; y en el transcurso de un minuto, desalojan a los miserables, que huyen dando alaridos, rolando por las escaleras, despedazando los pasamanos, para ir amontonados al patio a recibir su merecido. El compañero Pablo Charpentier, bañado en sangre, es una de las víctimas del atentado.

A continuación, hay un momento de receso; la cordialidad y la alegría reina entre todos los compañeros, y la sesión se restablece en medio de la mayor cordialidad, siendo así, que instantes antes estuvo a punto de romperse la armonía.

El compañero Lasso, en un brillante discurso, agradece al pueblo de Quito su intervención a favor del Partido que hará la redención del país; luego se suceden los discursos, cántidos, llenos de palabras de agradecimiento, de confraternidad por los compañeros Maldonado, Ricardo Paredes, Segundón Dávila Castro, que pide, emocionado, el Libro Rojo del Partido, de los camaradas Heredia, Pazmiño Balnes. La barra llena de la más profunda emoción, aplaude frenéticamente a los asambleístas. Numerosos ciudadanos quieren firmar en el registro del Partido, pero se deja para después de la sesión.

Se dan vivas estruendosos al Partido Socialista y al pueblo de Quito, al que se da un voto de agradecimiento, haciendo constar que no fué el verdadero pueblo, el autor de tales groserías, sino la burguesía, y sus secuaces. El compañero Charpentier, en un arranque de entusiasmo, da por bien derramada su sangre, por el Partido; el camarada Luis Anda, protesta por el vil atentado de poco antes.

Por moción del compañero Anda, la Asamblea agradece



al pueblo de Quito por su noble comportamiento y se ordena que el compañero Charpantier invite a los ciudadanos del Ecuador a enrolarse en las filas del Partido.

El compañero Maldonado, en un gesto de generosidad, confía la elección de representantes a los deseos de los opositores, quienes también se retractan y ceden en lo mismo. Por fin convienen en que se nombre un representante por provincia: Salen electos: por Carchi, los compañeros César Carrera Andrade y Gonzalo Pozo, principal y suplente; por Imbabura, Pablo Charpantier y Reinaldo Morgueitio; por Pichincha, Emilio Uzcátegui y Coronel Juan M. Lasso; por León, Juan J. Jaramillo y Néstor Mogollón; por Tungurahua, César Endara y doctor Alejandro Maldonado; por Chimborazo, Ricardo A. Paredes y Manuel E. Rumazo; por Bolívar, Hugo Moncayo y Manuel Utreras; por Azuay, Gregorio Cordero y Juan Pablo Muñoz; por Loja, Angel M. Paredes y José Moscoso; por El Oro, Luis Anda y Juan Karolys; por Guayas, Adolfo Simmonds y José Guzmán; por Los Ríos, Segundo Dávila Castro y Arturo Proaño; por Manabí, Evangelista Prittis y Félix Toscano. El compañero Simmonds dice que una vez, que no hay representación por Esmeraldas, teniendo en cuenta los méritos del compañero Chávez, se le nombre como principal, y al compañero Luis Astudillo como suplente. Se hace en esta forma. Igualmente son nombrados los compañeros Jorge Carrera A y Carlos Mosquera, por Cañar; y por Oriente, Leonardo Muñoz y César Mora.

A continuación el compañero Director toma la promesa a los miembros del Consejo Central. Luego, el compañero Ortiz toma la palabra en representación de la delegación del Guayas.

Se establece tribuna libre, y los compañeros, Prittis, Cordero León, lanzan vibrantes alocuciones.

Se conviene en felicitar a los pueblos del Norte de la República, por el arribo de la primera locomotora de su ferrocarril; este voto, debe transmitirse al Comité Pro-Erielandura. Termina la sesión con el magistral discurso del compañero Jorge Carrera Andrade, que obtiene repetidas ovaciones. Se clausura la Asamblea.

Sentimos no publicar muchos discursos magníficos de los compañeros, porque las actas están incompletas, debido a que muy pocas fueron tomadas taquígraficamente; en especial es sensible la pérdida, de los discursos de los compañeros que hablaron en la tercera sesión, como los de César

Carrera, Angel M. Paredes, Juan M. Lasso, Anda, Cordero, Jorge Carrera.

Indiscutiblemente la primera Asamblea Nacional del Partido Socialista Ecuatoriano, es uno de los acontecimientos políticos sociales más importantes en la vida pública de nuestro país.

Un Partido que en su primera Asamblea Nacional se revela con la fuerza, con la brillantez que lo hizo el Socialista, augura la supremacía reservada para él. Recordemos nada más, que en treinta años de dominación, el Partido Liberal no ha tenido sino dos Asambleas; la primera, ¡27 años! más tarde de subir al poder; igual número que el viejo Partido Conservador. ¡Y cuántos años de existencia tienen esos partidos!

Las asambleas de los partidos liberal y conservador, realizadas en estos últimos treinta años, no han despertado el enorme interés, que causó la socialista; baste saber, que arrancó a la prensa conservadora, ruidos tremendos; y que la prensa liberal, no pudo menos que declarar su importancia, a pesar de que su táctica ordinaria para el socialismo ha sido la del "silencio", no atreviéndose a atacar de frente al hijo rebelde, o ha tratado de negar su existencia, con el mutismo que ha guardado, o desvirtuado negando los hechos, con una asombrosa candorosa; así, por ejemplo, algunos periodistas liberales, creyeron restarle importancia a nuestra Asamblea, diciendo que no había despertado ningún interés, mentira tan burda, que no se concibe cómo se la haya estampado; pues el inmenso público que llenaba hasta el último resquicio del salón, se hallaba impedido hasta de moverse por el inmenso gentío que atestaban los corredores, que llenaban pronto los claros de los que salían.

En la última sesión, después de la derrota de la inmensa barra conservadora, creímos que no quedaría mucho público, pues hasta entonces no medíamos la cantidad de nuestros simpatizantes o partidarios; y, sin embargo, el salón quedó lleno.

Digamos en honor de la verdad, que parte de la prensa liberal se portó con hidalguía, saludando cortezmente al nuevo adversario político. Vaya para ellos un saludo cordial; en todo caso, los enemigos deben combatirse con decencia y no con los innobles procedimientos de los clericales. El conservadorismo, con la instalación de la Asamblea ha sufrido un golpe violento, y ha chillado diariamente en todos los tonos, por más de cuatro meses en toda su pren-

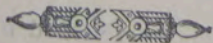
sa, empleando la calumnia, no sólo contra nuestras doctrinas, sino aún contra los individuos que las sustentaban; numerosos enteros de sus diarios, nos han dedicado los conservadores, con los más violentos insultos que nosotros no hemos contestado siquiera.

El liberalismo ha estado profundamente inquieto, ha visto desbandarse de sus filas lo mejor de la juventud, lo pensante, y, el único pueblo que tenía, el de la Costa, plegar al socialismo. En Guayaquil sobre todo, el liberalismo está sin pueblo, la matanza del 15 de Noviembre y la famosa guardia cívica, lo han divorciado para siempre con los trabajadores.

En la Sierra, donde el capital se halla casi exclusivamente en manos de los conservadores y los frailes, y es un liberalismo de intelectuales, el Partido Liberal, ha perdido al elemento joven; el liberalismo se halla sin retoño.

La Asamblea ha servido para difundir ampliamente los ideales libertarios por nosotros proclamados, ha agitado profundamente la opinión y nos ha dado un gran número de adeptos; una vez que, nuestra ideología se presenta en toda su pureza, esperamos que con la circulación de este folleto y la explicación posterior de la doctrina pronto la clase trabajadora, la intelectual y los pobres, en general acudirán a nuestras filas.

El porvenir es nuestro: todo es cuestión de tiempo, de propaganda, de abnegación de nuestra parte, de una sabia táctica que haga comprender al pueblo que en adelante  
**LA UNICA FUERZA CAPAZ DE SALVAR A LA NACION  
SERA EL PARTIDO SOCIALISTA.**



NOTA: En la sesión de clausura se ha olvidado de añadir una de las resoluciones de la Asamblea, la que se refiere a la adhesión del Partido a la Tercera Internacional de Moscú, que fue propuesta por el camarada Secretario General y aprobada por unanimidad. Esa adhesión debe pedirla el Consejo Central del Partido, informando previamente a los consejos provinciales.

**BIBLIOTECA Y UNIVERSIDAD SOCIALISTAS.** Después de poco tiempo comenzarán a funcionar la Biblioteca y la Universidad de Ciencias Sociales y Biológicas dependientes del Consejo Central del Partido Socialista, que traerán enormes beneficios a las clases populares. Para esas instituciones solicitamos de los compañeros y de los simpatizantes del Partido, que envíen obras sobre: filosofía, sociología, biología, historia, socialismo, economía, arte y literatura, y en general todo lo que contribuya a la emancipación del espíritu humano. Los envíos deben hacerse al Secretario del Interior del Partido Socialista, Dr. Ricardo Paredes.—Quito. Los envíos en dinero al compañero Leonardo Muñoz Tesorero.

**INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES CON EL EXTERIOR.** A los partidos socialistas o comunistas de todo el mundo, a todos los libertarios en general y a los intelectuales, rogamos enviar publicaciones que serán canjeadas con obras y publicaciones del Partido y de sus adeptos.

Voto presentado por el compañero  
Juan Manuel Lasso,  
*delegado principal por Pichicha, a la Asamblea  
Socialista y aprobado por aclamación*

---

La Asamblea del Partido Socialista Ecuatoriano,

*Considerando:*

Que las doctrinas socialistas del Ecuador nacieron y se han desarrollado eficazmente en Guayaquil, la ciudad libertaria que, gracias a la decisión de sus propagandistas y al entusiasmo y convencimiento de ellos se difundió prodigiosamente en toda la República;

Que el 15 de Noviembre 1922 el socialismo ecuatoriano tuvo su bautizo de sangre, por defender los justos y ultrajados derechos del pueblo, sobre todo el de la petición, juzgado como un crimen inaudito por gobiernos burgueses al servicio del capitalismo;

*Acuerda:*

Tributar un voto de gratitud y reconocimiento al leal

e inclito pueblo guayaquileño; y declarar el quince de Noviembre como la fecha magna de la historia del partido socialista ecuatoriano.

## Votos aprobados por la Asamblea

*La Delegación Socialista de la provincia del Guayas presenta el siguiente voto:*

La Asamblea Nacional del Partido Socialista Ecuatoriano,

*Considerando:*

Que el alto espíritu de confraternidad que informa el Credo Socialista, debe determinar en todos los hombres que simpatizan con la ideología de este Partido, la reacción más enérgica contra todos los esfuerzos de la burguesía, en orden a dividir a los pueblos mediante el fomento de ideas y sentimientos antagónicos;

Que, en el Ecuador la clase adinerada y la prensa servidora de esta clase, vienen efectuando una intensa campaña regionalista, cuyas tendencias se definen claramente en el interés de crear una profunda separación, espiritual y material, entre los pueblos del interior y de la costa;

Que, este empeño no tiene otra propensión que la defensa de los intereses de la burguesía y el mantenimiento de los privilegios que dicha clase se ha creado; intereses y privilegios seriamente amenazados por la obra de comprensión de los pueblos que integran el Ecuador, en orden a la defensa y reivindicación de sus derechos;

*Acuerda:*

Condenar enérgicamente la obra regionalista que viene realizando la clase detentadora de los derechos humanos y su prensa asalariada; considerando que dicha obra divisionista, encaminada a la defensa de bastardos intereses, se halla en abierta pugna con los ideales que proclama este Partido;

Exitar a todos los Núcleos Socialistas de la República, para efectuar una intensa campaña contra el regionalismo, tendiendo a demostrar que los intereses, aspiraciones y sentimientos tanto de la clase trabajadora, como de los socialistas en general, son los mismos no sólo dentro del territorio del país sino fuera de él.  
Dado en la Sala de sesiones, a diez y seis del mes de Mayo de 1926.

*La Delegación del Guayas,*  
(Aprobado por aclamación).

LA ASAMBLEA SOCIALISTA DEL ECUADOR,

*Considerando:*

Que la actual aflictiva situación de las clases pobres existe como un imperativo de la hora presente el auxilio forzoso de la clase capitalista;

Que la escasez de víveres y la codicia inmisericorde han impuesto precios inabordables a los artículos de primera necesidad; y,

Que se debe destruir el poder de manos de irresponsables especuladores y acaparadores mancomunados,

*Acuerda:*

Primero.—Trabajar porque el Gobierno actual dicte un decreto de contribución forzosa extraordinaria para todos los capitalistas, y sobre la misma base de los impuestos progresivos de actual vigencia;

Segundo.—Trabajar porque el Gobierno entregue a los Municipios, (y en concepto de préstamo anticipado por la mencionada contribución), cantidades de dinero proporcionales a la necesidad de su respectiva Provincia y Cantón con el fin de que importen artículos alimenticios y sean repartidos gratuitamente entre sus habitantes más necesitados;

Tercero.—Trabajar porque el Gobierno decrete la incautación de todos los graneros y cualesquiera depósitos de artículos alimenticios en la República, sobre bases estadísticas exigidas de urgencia a los Gobernadores, Jefes Políticos y

Tenientes Políticos, con el fin de fijar precios razonables para todos los artículos incautados;

Cuarto.—Conseguir del Gobierno que cierre de manera eficaz y absoluta el comercio de exportación a los países de mayor consumo y necesidad;

Quinto.—Trabajar porque el Gobierno decrete sanciones especiales y fuertes a quienes contraviniere a estas disposiciones cuyo cumplimiento deberá ser realizado bajo el control popular.

J. M. Lasso

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO,

Considerando:

Que el asombroso desarrollo de la Nación Mejicana debe en gran parte a la actividad socialista desplegada por los presidentes de esa robusta Nación: Madero, Obregón y Calles,

Acuerda:

Dar un voto de admiración al robusto, viril y noble pueblo Mejicano; y declarar que el Partido Socialista Ecuatoriano sigue con entusiasmo la realización práctica de las ideas libertarias, auspiciadas por sus genuinos gobiernos populares.

Luis Maldonado, Jorge Carrera, Rigoberto O.

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO,

Considerando:

Que es de necesidad imperiosa vincular vigorosamente

el proletariado de América Latina para combatir con éxito el imperialismo capitalista de los gobiernos;

Que es necesario estatuir normas fijas que determinen la acción con junta de los partidos libertarios socialistas o comunistas de la América Latina;

Acuerda:

Trabajar intensamente para la reunión de un Congreso socialista de carácter internacional, que deberá reunirse en uno de los países de las capitales sudamericanas.

Luis Andía R., Luis F. Chávez, Jorge C. Andrade

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO

Considerando:

Que la aspiración de los pueblos a su engrandecimiento nacional, como medio de realizarse, la multiplicación de las vías férreas o de herradura;

Acuerda:

Unirse al regocijo popular por la iniciación de la construcción del ferrocarril Quito—Esmeraldas, así como también por el arribo de la primera locomotora; manifestando su satisfacción y complacencia, por medio de este voto, al Comité organizador de los festejos.

B. Ruiz, Luis F. Chávez, Emilio Uzcátegui.

La Asamblea Nacional del Partido Socialista Ecuatoriano, al declarar terminadas sus labores, saluda al Pueblo

Ecuatoriano; y le invita a formar en las filas del Part

*B. Ruiz y Gómez, Luis F. Chávez, Emilio Utegui, Luis Anda R.*

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO

*Considerando:*

Que es acto libertario todo aquello que se encamina a debilitar y restar su poder al Estado burgués; Que la tierra del Ecuador está abierta para los apátridas y propagandistas de la libertad;

*Acuerda:*

Declarar el derecho de asilo para todos los extranjeros perseguidos en su país por los llamados crímenes políticos y sociales.

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO

*Considerando:*

Que los litigios de fronteras entre el Perú y el Ecuador deben ser solucionados de manera pacífica;

Que el conflicto de Chile y el Perú por los asuntos de Tacna y Arica, envuelve en continuo peligro para la paz de América;

Que las pretensiones imperialistas de los estados deben ser combatidas con vigor por todos los libertarios;

*Acuerda:*

Hacer una amplia labor para infiltrar en el alma de los países el más franco espíritu de concordia, para que

tando acciones bélicas: que causan el exterminio y miseria del proletariado, se llegue a amistosas soluciones de todas las diferencias existentes.

*Delegación del Azuay.*—Suscriben también los compañeros Cervantes y Rumazo.

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO

*Considerando:*

Que las libertades públicas se las concede únicamente a la burguesía;

Que la despótica presión de autoridades gubernativas de muchas localidades ecuatorianas impide el ejercicio de las libertades a ciertas organizaciones obreras y socialistas;

*Acuerda:*

Pedir al Supremo Gobierno conceda las más amplias garantías para dichas agrupaciones y para las manifestaciones públicas que emanaren de ellas.

*Delegación del Azuay.*

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO

*Considerando:*

Que la liberación de los pueblos coloniales es un precedente necesario para llegar a la destrucción del Estado burgués;

Que el valeroso pueblo del Rif lucha denodadamente por su emancipación contra las fuerzas coaligadas de dos estados burgueses;

*Acuerda:*

Pedir a los compañeros socialistas de Francia y España cumplir con su deber de oponerse a la acción de sus gobiernos contra pueblos oprimidos:

1º Tributar un voto de simpatía al denudado pueblo del Rif y a su Libertador Ab del Krim.

*Luis Andía B., Ricardo A. Parades, Jorge Carrero Andrade.*

### LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

*Considerando:*

Que el Sindicato de Trabajadores Campesinos de Cayambe ha sido el primero en constituirse como organismo proletario campesino en la Sierra, y el primero en enviar sus delegados a la Asamblea del Partido Socialista, entre todos los organismos proletarios de la República; y teniendo en cuenta que uno de los postulados fundamentales del Socialismo Ecuatoriano es la redención del indio;

*Acuerda:*

1º Dar un voto de congratulación y apoyo a los compañeros del Sindicato de Trabajadores Campesinos de Cayambe, por cuya liberación luchará con todo empeño;

2º Posee de manifiesto al pueblo de Cayambe, por medio del mismo Sindicato, que es muy grata a la Asamblea la causa que sustentan frente a las exacciones de un terrateniente.

*Ricardo A. Parades.*

### LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO

*Considerando:*

1º—Que las guerras actuales son luchas imperialistas para

luchar por mercados, regiones favorables, materias primas, etc.;  
2º—Que la huelga es el medio más fuerte de defensa de la clase obrera contra los intereses de la burguesía!

*Acuerda:*

Proclamar que el proletariado ecuatoriano, haciendo causa común con el de otras naciones americanas, declarará el paro general en caso de guerra internacional.

Como una cristalización de sus principios educacionales y en preludio de la obra positiva y práctica que desarrollará en favor del pueblo en todo momento, la Asamblea Socialista, acuerda: fundar y sostener en la Capital de la República y en la ciudad de Guayaquil, Universidades Populares con cátedras de ciencias biológicas y sociales, atendidas por miembros capacitados del partido.

### LA ASAMBLEA DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO,

*Considerando:*

1º Que es su deber laborar por todos los medios posibles, para procurar que se atienda en algún tanto la aflictiva situación económica que padece en los momentos actuales sobre el proletariado ecuatoriano;

*Acuerda:*

1º—Pedir al Presidente Provisional de la República, que las Municipalidades establezcan lo más pronto posible, Montes de Piedad, para lo cual destinarán parte de sus rentas, reformando sus presupuestos; debiendo determinarse que el interés que cobraren dichos Montes de Piedad, no será mayor del seis por ciento anual y prohibido que ninguna otra persona particular o jurídica se ejerza el negocio de colocar dinero sobre prendas, ya sea llame el negocio de retroventa o ya con otros nombres.

Estos Montes de Piedad serán destinados a la obrera.

LA ASAMBLEA DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO,

Considerando:

Que los escasos medios de esparcimiento para la trabajadora, han desviado a parte de ella hacia la perniciosa de la taberna y del prostíbulo;

Que es deber del Partido Socialista destruir todos los hábitos que producen la degeneración de los trabajadores procurando sustituirlos con diversiones honestas que fomenten su espíritu y tienda al desarrollo de sus sentimientos estéticos; así como de los de solidaridad y compañerismo.

Acuerda:

Solicitar al Presidente Provisional de la República el establecimiento de centros de cultura y arte, casas de recreo y campos deportivos gratuitos, donde puedan concurrir las familias obreras en las horas de descanso.

LA ASAMBLEA DEL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO,

Considerando:

Que el Partido Socialista al auspiciar el Congreso Obrero y Campesino que debe reunirse el 24 del presente no ha tenido otro objetivo que dar mayor facilidad a la clase trabajadora, a fin de que ésta pueda estudiar y buscar soluciones a los diversos problemas que afectan al proletariado;

Que en la actualidad se siente la necesidad de un poderoso organismo obrero, que procure en lo posible la defensa

de los derechos de la clase explotada; y que obligación de este Partido es procurar por todos sus medios dicha organización.

Acuerda:

Declarar terminantemente que el Congreso Obrero y Campesino próximo a reunirse, es una entidad completamente independiente, la misma que tiene completo derecho a orientar sus actividades en la forma que mejor crea conveniente, dejando constancia que este Partido no quiere ni puede influenciar en dicho congreso en lo que concierne a tendencias ideológicas, toda vez que reconoce a esa entidad, el derecho a marcarse los rumbos concordantes con el criterio de las organizaciones que lo integran.

# MANIFIESTO

que dirige la Asamblea Nacional del Partido Socialista Ecuatoriano, al Congreso Obrero y Campesino.

Camarada Director del Congreso de Trabajadores: Venimos llenos de fe en la redención proletaria, y hemos fundado el Partido de los trabajadores, la vanguardia libertaria que demolerá la vieja sociedad burguesa para instaurar el régimen de la Justicia: El Partido Socialista es una promesa viva y una realidad manifiesta.

Cuando la clase trabajadora parecía próxima a realizar uno de sus anhelos, cuando se creía que el Congreso Obrero auspiciado por el Gobierno, recogería las palpitaciones del dolor proletario, para traducirlo en fórmulas y acciones que la pusieran en el camino de la reivindicación; los viejos



saboteadores de la clase, los pequeños burgueses erigidos en dictadores de las asociaciones obreras; aquellos que de humillación en humillación, han ido a prosternarse ante todos los Gobiernos, ante todos los amos, burlando las aspiraciones obreras, traicionando a sus representados, intrigaron a la clase obrera ante los poderes gubernamentales, presentándola como un rebaño de ignorantes, incapaces de deliberar, faltos de preparación; haciendo así fracasar el cuarto Congreso de los trabajadores. De seguro fueron a ofrecer a los obreros como otras tantas víctimas propiciatorias, en cambio de las prebendas que iban a conseguir por su traición, traición que ha sido sancionada con la censura de sus representados, descalificando así a estos pseudos-dirigentes del obrerismo nacional.

Y ahora que el Partido Socialista está ofreciendo su decidida cooperación, su entusiasmo, su incondicional apoyo para la reunión de un Congreso de trabajadores, donde se van a ventilar cuestiones de alta trascendencia para la clase, los eternos defensores de la burguesía, se han dado a una labor de difamación a esa respetable Asamblea que congrega en su seno instituciones sin la tutela de elementos retardatarios.

No obstante esta labor, los trabajadores conscientes de su misión y despreciando las falsas alarmas, se congregan hoy en Asamblea para tratar los asuntos relacionados con sus verdaderos intereses.

El Partido Socialista envía a los camaradas del Congreso de los trabajadores, su cordial y fraterno saludo, haciendo la declaración expresa y rotunda de que no aspira adquirir ninguna hegemonía, ningún tutelaje sobre el Congreso de trabajadores, y que su deseo mayor es que se realice el postulado: "La redención de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos".



## El Socialismo ante el problema educacional

La humanidad en su esencia misma es tan plástica, tan fácilmente modelable que, poco a poco, los individuos de todas las tendencias se han llegado a persuadir de una verdad que ya parece llegar a la evidencia. Proletarios y burgueses, laicos y sacerdotes, conservadores estáticos y revolucionarios extremistas, pueblos oprimidos y gobiernos opresores creen en la educación como la fuerza principal que ha de transformar la sociedad y sus elementos.

De ahí el encarnizamiento de esa lucha político-social cuya suprema aspiración es el acaparamiento del poder educacional.

Las corrientes liberales, en tenaz combate contra el oscurantismo, han logrado interesar en el problema educacional aún a las sectas más retrógradas y defensoras del privilegio y la opresión.

En todos los países y épocas, los gobiernos han proclamado el gran principio que exige que la educación sea de atención preferente del Estado.

Sin embargo, menester es confesar que la realidad ha estado bastante alejado de tan brillantes declaraciones y que en la práctica la escuela ha sido la última de las instituciones y el maestro, el último de los hombres. No es que se haya dudado de la eficacia de la educación como fuerza modificadora de los hombres y renovadora de los pueblos. Lo detentado los instrumentos de dominio, los que han de sí mismos que de los pueblos, más del acrecentamiento de sus caudales que del bienestar colectivo. No han querido emplear los dineros del Estado en educar a las masas; pero sí se han preocupado de poner bajo su control los diversos establecimientos educacionales.

Conservadores, liberales y radicales, cual más cual menos, algo han hecho por la educación popular. Cuando nosotros han formulado declaraciones de principios de mayor o menor atractivo.

El Socialismo, fuerza nueva, partido de acción, surge ante la inercia y el platonismo de las orientaciones burguesas, aún de las avanzadas, y restituye un valor positivo a los lirismos de las declamaciones oratorias, a las nubes de incienso que se esfuman en torno a la educación a los diferentes espejismos elaborados por la diferentes tendencias político—sociales.

El socialismo se ve también precisa lo a delinear su programa y consagra el principio de la educación popular amplia y racionalista como la más fundamental de sus doctrinas. Pero la diferencia manifiéstase clara y precisa: a la palabra seguirá la acción, a la declaración de principios irá unida la lucha por su implantación, el cerebro pensante se identificará con el músculo ejecutor.

El socialismo, rojo o amarillo, no resolverá el problema educacional cantándole odas y eudechas. Procederá con resolución y energía y su labor tendrá la magnitud jamás superada de la obra de un Vasconcelos en el México de las conquistas proletarias y de un Lunatcharsky en la Rusia soviética de nuestros días.

Educación integral y racionalista para todos los asociados; escuelas, colegios y universidades esparcidos por millares de uno a otro confin de la República; bibliotecas, libros y periódicos infiltrándose en los más apartados rincones; maestros bien nutridos de cuerpo y alma; arte, en todas sus manifestaciones, divulgado en las masas trabajadoras; he ahí lo que conseguirá ciertamente el socialismo, inspirado en un noble afán de regeneración de la humanidad; pero pa-

esto habrá menester no de una reforma de las tantas que se preconizan, sino más bien de una revolución sustancial y profunda que eche por tierra el arcaico sistema educacional levantado a base de prejuicios e ignominias.

A pesar de este interés que he querido reconocer en el Estado con respecto a la educación, hay que aceptar esta afirmación de Ernesto Nelson: "Al Estado no le interesa la empresa de educar por educar" y su explicación: "la idea de que el Estado debería no sólo retener al alumno en las aulas, sino atraerlo con amables cebo, la sola idea que la escuela fuese como un gran sanatorio—hospital—gimnasio en donde (diremos figurativamente) se lavase el sucio, se curase el enfermo y se dieran fuerzas al débil, instituyéndose algo así como una obra misionera de profilaxis social, tal pan, tal pensamiento, no ha formado parte jamás del programa educacional de ningún Estado." Pero esto, indudablemente, podemos asegurarlo nosotros, lo hará el socialismo.

\* \* \*

Hasta hoy ha estado de moda como supremo ideal educativo de los Estados, la llamada enseñanza laica, gratuita y obligatoria; pero conviene no olvidar la ingeniosa frase de G. Mortillet, consignada en su diccionario de las Ciencias Antropológicas: "Nadie ignora que se pueden enseñar muchos errores y tonterías de un modo gratuito, laico y obligatorio". El laicismo, la gratuidad, y la obligación escolar, bien poca cosa son ante los mil *fetiches* que han creado las imaginaciones burguesas para sustituir unos absurdos con otros; fantasmas religiosos con fantasmas políticos y económicos, dioses barbados omniscientes, omnipotentes, misericordiosos, trinos y unos, lanzadores del rayo y la tormenta con dioses discoidales, relucientes, de oro y plata o rectangulares y de papel emitidos por las instituciones bancarias! La escuela socialista ha de combatir y destruir todos los perguicios por igual; ha de repudiar todo dogma y todo sistema, liberando a la razón de todas las trabas, ha de aceptar únicamente 'soluciones comprobadas por los hechos, teorías aceptadas por la razón, verdades confirmadas por la evidencia'; ha de capacitar a los hombres para el trabajo de utilidad social; ha de procurar que cada individuo tenga una idea clara de la vida.

Nuestra escuela ha de ser de libertad más ideal, pero con menos errores que la tolstoyana; una escuela que produzca la definitiva y científica liberación del niño; una escuela

que podría llamarse de la espontaneidad en oposición actual que puede designarse como de la violencia; una escuela en la cual las ciencias de la naturaleza constituyen el eje de la educación y donde no haya más culto que a la verdad, a la belleza y al bien; una escuela que siguiendo ideales ferrerianos pueda ser digna de los calificativos idealista y científica.

\* \* \*

El socialista no puede menos de sonreír ante el laicismo, la gratuidad y la obligación escolar de los sistemas educacionales burgueses por lo falsos que resultan al ser aplicados. Un laicismo que arroja a los frentes de unas pocas escuelas y que permite la existencia de innumerables centros de fanatización a los cuales envían a sus hijos esos mismos gobernantes que pregonan la escuela laica como suprema aspiración, no es laicismo, como no lo es aquel, que parodiando al Vaticano, sostiene en sus planteles que fuera del capital no hay salvación. Una obligación que consiste simplemente en no cobrar emolumentos a los alumnos no es gratuidad. Una obligación escolar que se reduce a un artículo de ley, tampoco es tal obligación.

El socialismo quiere ciertamente escuelas laicas, gratuitas y obligatorias; pero en muy distinta manera que lo hace la burguesía. Su laicismo es más amplio y acaso más digno del nombre de neutralidad, pues en él no caben dogmas religiosos, ni dogmas políticos, ni dogmas sociales, como que sus únicas normas son la ciencia y la razón. La protección del Estado no abarca solamente a los pocos niños de las escuelas fiscales, únicos a quienes preserva del veneno religioso, sino que como la Constitución mexicana extiende su benéfico amparo a toda la niñez, a toda la juventud, prohibiendo cualquier clase de enseñanza religiosa, también en las escuelas fiscales como en las particulares.

Su gratuidad pierde el aspecto caricaturesco con que se presenta en los Estados burgueses y tórnase tangible y verdadera cuando al niño desde la cuna y entregándole en la pubertad, proporcionándole en todo este tiempo, a más de los libros y materiales escolares, que ha menester para su educación, el hogar, el alimento, el vestuario, única forma en que la gratuidad de la educación es real y acaso perfecta.

Su obligatoriedad hácese efectiva, más que por la fuerza imperativa de la ley, gracias a la más profunda difusión de escuelas en ciudades y aldeas, a la construcción de locales escolares higiénicos y confortables, a la propaganda sistemática y porfiriana de los beneficios de la educación y al derroche de los medios

adquirirla.

Así concebidos el laicismo, la gratuidad y la obligación escolares, se comprende que la atención preferente que se reclama del Estado para con la Educación, ha de traducirse principalmente en dinero. Cuando el socialismo gobierne no habrá entonces más maestros ni diputados que pongan el grito en el cielo para no más de conceder un pequeño aumento en el Presupuesto de Instrucción Pública. Entonces y sólo entonces, las rentas destinadas a la educación popular alcanzarán a la mitad de todas las rentas del Estado. Sólo en estas circunstancias cesará el hambre de los maestros, la desnudez de los alumnos, las angustias de las madres, el increíble mendigar de un pedazo de tiza, de una hoja de papel, de un pedazo de lápiz, de un banco en que sentarse.

\* \* \*

La doctrina socialista cree en la escuela primaria como la base fundamental de todo sistema educativo; pero no le atribuye un carácter de exclusividad, sino que juzga además de gran importancia el liceo y la universidad. En los más de los casos, el liberalismo burgués exhibese triunfante ante la magnitud de su obra de clausurar buen número de colegios y universidades para fundar unas pocas escuelas más, cayendo en el vicio apuntado en el refrán de 'desnudar a un santo para vestir a otro'. Necesitamos de millares de escuelas primarias; pero esto no es lo único ni suficiente. Junto a ellas, abundantes colegios secundarios y cursos abiertos a todos los ciudadanos. Muy lejos de suprimir liceos, necesitamos multiplicarlos y hacer que la segunda etapa de la educación escolar sea también obligatoria como la primaria. No temamos la superabundancia de bachilleres, pues la fabricación de éstos no es el fin de los planteles secundarios. Reformemos su estructura, vitalicemos la enseñanza, hagámoslos centros de trabajo práctico y útil y no habrá quienes puedan combatirlos con buenas armas. El liceo o colegio de segunda enseñanza es tan útil, tan indispensable y tan digno de respeto como lo es la escuela primaria. Precisamente el ideal que debemos perseguir en todo momento es suministrar el máximo de cultura al máximo de los habitantes. Un liceo erigido en un centro privilegiado al cual pueden penetrar tan sólo unos pocos afortunados, se convierte naturalmente en blanco propicio a los más enconados ataques; pero un liceo abierto a la totalidad de los adolescentes, un liceo que capacite a todos los alumnos para un trabajo de utilidad social, un liceo que amplíe e intensifique la educación elemental conseguida en las escuelas primarias, es algo tan distinto que conviértase en foco de todas las simpatías, de to

das las esperanzas. Y éste es el liceo socialista, obligatorio para todos los que concluyen la escuela primaria, verdadera garantía de educación integral y profunda, único en que el trabajo manual alterna en igualdad de derechos y prerrogativas con el trabajo intelectual, el sólo capaz de producir el milagro de la igualdad.

De la misma manera, la difusión de la cultura universitaria no se presenta como un peligro, antes bien adquiere los caracteres de positivo beneficio social. Por esto, la universidad socialista se preséntase enormemente distanciada de la vulgaridad de las universidades burguesas. Antes que pléthora de abogados y médicos, produce por igual técnicos en diversos dominios y hombres de ciencia sólidamente adiestrados en las disciplinas científicas, pues el ideal en materias universitarias no puede ser otro que "utilizar todos los institutos de cultura superior para la elevación intelectual y técnica de todo el pueblo". Por esto, nuestras universidades necesitan transformarse. Como lo dice el célebre pensador argentino, José Ingenieros: "Renovar la Universidad es un problema de moral y de acción. Las instituciones se tornan inútiles cuando permanecen invariables en un medio social que se renueva. La educación superior no debe mirarse como un privilegio para crear diferencias en favor de pocos elegidos, sino como el instrumento colectivo más apropiado para aumentar la capacidad humana frente a la naturaleza, contribuyendo al bienestar de todos los hombres. Las ciencias no son deportes de lujo, sino técnicas de economía social. La filosofía no es un arte de disputar sobre lo que se ignora, sino un proceso de unificación de ideas generales para ensanchar el horizonte de la experiencia humana. La Universidad no debe ser un cóncave misterioso de iniciados, sino el organismo representativo de las más altas funciones ideológicas: elaboración de doctrinas, determinación de normas, previsión de ideales. Hará más dignos a los hombres, aumentando su capacidad para la vida civil; hará más justa a la sociedad, multiplicando los vínculos de la solidaridad humana. El mundo ha entrado a una era de renovación más importante que el Cristianismo, el Renacimiento y la Revolución Francesa. Sería estéril seguir escuchando a sofistas y escépticos, envenenados por la ideología del pasado; en horas como ésta, conviene escuchar a los optimistas y a los creyentes iluminados por la ideología del porvenir."

Problema muy discutido, de suma importancia y digno de meditación es el relativo a la libertad de enseñanza, el cual por su misma trascendencia exige una solución de parte de la doctrina socialista y sus adeptos.

Consagrado, casi a ojos vendados por las constituciones de

los países y considerado principio básico del liberalismo, ha llegado a vulgarizarse, y, de consiguiente, la tergiversación de su primitivo significado y alcance ha venido pronto y en tal forma que en la actualidad quienes más gritan en su defensa son los conservadores.

La libertad de enseñanza, para el liberalismo puro, que la formuló y defendió antes que nadie, no pretendía otra cosa que amparar los derechos del individuo, desculpando los de la sociedad que resultaba lesionada en parate. Desde el punto de vista estrictamente liberal hasta podría ser aceptada, pues permite que cada cual funde los establecimientos que quiera para difundir la enseñanza de su agrado. Pero evidentemente, esta libertad así comprendida y que es la única forma que le hace acreedora a una defensa honrada, dista mucho de la que han dado en proclamar los ultramontanos. En efecto, aún dentro de la más absoluta libertad de enseñanza es absurdo exigir del Estado la validez o reconocimiento de certificado y títulos expedidos por otras entidades discordes en finalidades, métodos, programa y más aspectos de una enseñanza dada. El dilema surge claro y preciso: o los establecimientos particulares marchan al unísono con los fiscales o se apartan de la norma seguida por éstos. Si hay igualdad en las aspiraciones, en los métodos y en la intensidad de las enseñanzas, los planteles de educación extraoficiales están demás, por no responder a una necesidad propia, a una idealidad específicamente distinta de la perseguida por los demás. Pero, aun dando por concedida la razón de ser de estos establecimientos en las condiciones apuntadas, cuál es el inconveniente que ofrece el control del Estado?—cuál la dificultad para legalizar los éxitos ante comisiones competente?—cuál el peligro de la sujeción a los planes y reglamentos impuestos por el Estado? Pero esto no es así.

Si se aparecen de los propósitos perseguidos por el Estado, si sus enseñanzas son otras, si sus métodos difieren, por qué el Estado ha de patentizar y reconocer algo en lo cual no interviene, algo que en último grado puede atentar contra su propia existencia? Y, naturalmente, desconocer esta clase de establecimientos no es negar, ni atentar contra la libertad de enseñanza. Es obvio, que todos los asociados han de gozar del derecho de enseñar lo que más les viniere en gana y en la forma que les plazca. Pero de ahí a exigir o pretender el reconocimiento por parte del Estado hay un mundo. Precisamente si tanta libertad de enseñanza se preconiza y reclama, por qué pedir el amparo gubernamental? Ferrer y todos los anarcos-socialistas que han defendido la libertad de enseñanza, antes que cobijarse en la tutela del Estado, han procurado que sus escuelas se desenvuelvan

ajenas a toda acción gubernamental. Los católicos, los protestantes, los mahometanos, den todas las enseñanzas que deseen pero no exijan la patente gubernamental a que no tienen derecho.

Dilucidado este problema a la luz del liberalismo, veamos la forma en que puede aceptarlo el socialismo. Esta corriente sociológica, inspirada en la ciencia, en la razón, en la justicia, posponiendo el bien individual al bienestar y felicidad colectiva, no puede llegar tan lisa y llanamente a sostener las más absolutas libertades de enseñanza, como podría suponerse a primera vista. Antes bien, proclama que la educación pública es función exclusiva del Estado, el cual tiene el deber de suministrarla a todos los asociados en forma integral y racionalista, capacitando al hombre para que tenga una concepción clara de la vida y para el trabajo de utilidad social, educación que será gratuita y obligatoria para todos, respetando las inclinaciones individuales en el que se refiere a lo profesional.

La proclamación de este monopolio educacional por parte del Estado, es cierto que menoscaba la amplitud de la libertad de enseñanza sustentada por los criterios simplemente liberales, pero en realidad no es atentatoria contra este derecho, pues la garantía de ese *minimum* de educación y enseñanza que debe ser proporcionado por el Estado, nada se opone a que cuanta persona lo desee, enseñe fuera de las escuelas del Estado y de las hogares exigidas por éste, todo lo que se le ocurra.

\* \*

Dotar innumerables escuelas, colegios y centros universitarios es mucho; pero nunca lo suficiente. Paralelamente a esta acción, el socialismo necesita desplegar todas sus energías y acudir a todos los medios con el objeto de difundir la educación en su mayor amplitud y hacer que la cultura se manifieste en todas sus facetas. El socialismo, doctrina redentora y humanitaria, no puede abandonar al adulto, por más que el cuidado prestado a la niñez llegue a su más alto grado. Juntamente con los planes de educación infantil diseminará las escuelas nocturnas para adultos, los cursos de perfeccionamiento, las bibliotecas, los teatros, las publicaciones periódicas. Entonces, la revista y el teatro dejarán de ser artículos de lujo, sólo accesibles a unos cuantos privilegiados. El Estado por medio de su Ministerio de Educación Pública, fundará una fuerte editorial encargada de popularizar las más selectas producciones nacionales y extranjeras, tanto antiguas como modernas. Misión del Departamento de Educación será también hacer que el arte rompa su actual hermetismo

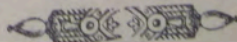
de a los hogares proletarios, a las grandes masas para las cuales ha estado vedado, mediante exposiciones, conciertos sinfónicos y representaciones teatrales populares.

\* \*

No es del caso desmenuzar los detalles del sistema educacional socialista. Bástenos conocer e interpretar los postulados generales que quedan expuestos y que vale la pena resumir. Las doctrinas socialistas reclaman una educación que llegue al mayor grado de intensidad y extensión, que capacite a todos los individuos para el trabajo de utilidad social, que haga desaparecer los privilegios y jerarquías, que sea digna de los nombres de racionalista, laica, gratuita y obligatoria y que sea impartida exclusivamente por el Estado, que traiga una era de paz y felicidad generales, mediante la destrucción de todos los prejuicios y todas las injusticias, de todas las desigualdades.

EMILIO UZCATEGUI,

Quito, Mayo de 1926



Discurso pronunciado por el compañero  
Rigoberto Ortiz, delegado principal por el Guayas en la sesión  
de clausura

Sr. Director, señores, compañeros;

Un hecho histórico universal y por lo mismo innegable se realiza en este minuto de la vida de la humanidad: los proletarios reclaman su libertación económica. I haciendo un esfuerzo neutral de vaticinio, la ciencia nos da la seguridad de una transformación social, no precisamente en el sentido de la recta trazada por los comandantes, pero sí poderosamente influida por ella: hasta aquí la Sociología. Por la filosofía que en su eterna alternativa modela hoy la mentalidad de jóvenes hacia un espiritualismo nuevo nacido de la crítica del materialismo precedente, ennoblece y remonta el alma de las generaciones que llegan, y nos hace ver claramente que en el fondo de las reclamaciones proletarias agita algo más profundo, más humano aún que el mejoramiento de las condiciones materiales de la vida, son los anhelos, quizás inconciente en las muchedumbres, pero alcanzadas a vilumbrar por los espíritus dilectos: los ideales,

ideales que resucitan para imponer en el mundo el concepto de justicia social. De aquí mi fe en las doctrinas socialistas; realidades sociales serán muchos de sus postulados, y los que no lleguen a serlo, han vivido por lo menos como una utopía generosa, sacrificio del corazón en holocausto de la vida.

El ideal de perfección atraviesa la historia de la humanidad haciendo ensayos simplistas como guiado de un afán de recolección final de las buenas realidades de todas las memorias para constituir definitivamente con ellas la fórmula divina de la felicidad humana. En la complejidad que es la sociedad no dejan de notarse las experiencias místicas de la vieja civilización asiática; las concreciones artísticas y jurídicas de Grecia y Roma; la religiosidad de la llamada Edad Media de la Historia, la panacea política de la democracia auspiciada por la Revolución Francesa; y, por último, la crisis de la fenomenalidad económica que como todos los otros se ve arrastrada a ese final de norma; la igualdad. Nos ha tocado a nosotros vivir esta crisis, nos place situarnos en las avanzadas, y para vivir intensamente para nuestro minuto, exponemos nuestro espíritu a la sociedad para saber de los anhelos y dolores de las sufrientes muchedumbres; tarde o temprano los demás nos seguirán....

Ya sea interpretando la tesis de Spengler como que asistimos a la muerte de la civilización capitalista occidental; ya impresionados por la interpretación de Le Bon como que el socialismo es solamente una reaparición religiosa; ya embebidos en el berjonismo que nos induce a considerar la vida como un torrente al cual debemos entregar nuestra idea para que la utilice a su albedrío; de todos modos, el socialismo avanza indetenible como fuerza, en primer lugar, y luego como idea. Los ecuatorianos como todos los hispano-americanos-tenemos civilización occidental; de temperamento latino sentimental y de tradición religiosa, propensos por lo mismo a la religiosidad; y como por otro lado, pueblo niño, no ha podido racionalizar ni amortiguar el determinismo riguroso de la vida, de esa vida impetuosa y sin entrañas que explica Bergson, el dolor está floreciendo en las multitudes ecuatorianas: agudizado en el obrerismo guayaquileño por cierta propaganda libertaria; incomprendido aún pero de altas calorías en el campesino costeño, de próximas y fatales rebeldías en el indio de las serranías, y más distraído en el obrerismo quiteño y de otras poblaciones interandinas, por un catolicismo ignaro e intolerante: el socialismo se anuncia sin otro contradictor que el internacio-

nalismo burgués, el cual le ha de fijar el límite de su desenvolvimiento hora por hora, como ocurre en Méjico, el pequeño capitalismo nuestro, el catolicismo formulario del proletario serrano y el ejército no ciego sino deliberante, con que podía contar la burguesía para su defensa, más bien confirman el triunfo de la doctrina de humanidad que se avecina. Hasta los viejos partidos políticos conservador y liberal en su desesperación de vivir a deshora, consignan en sus Programas enunciados de socialismo reformista, no para realizarlos, por lo incompatible con sus respectivas doctrinas, sino para que les sirva de plataforma. Todavía más, si la revolución del 9 de Julio de 1925 verificada por el Ejército Ecuatoriano, tiene hasta este momento algo que la justifique ante la Historia, es la publicación de un programa ideológico en el que se contenían aunque sea en germen, postulados socialistas; la experiencia les ha hecho saber ya que no debieron confiar la realización de su programa a la burguesía; y esperan seguramente se tecnifiquen en los distintos ramos de la administración pública los elementos más cultos de las avanzadas libertarias, para que su Programa deje de ser una broma hasta para los q' del Ejército han aprovechado para crearse una situación política inconvencional; y sea una realidad quizás más eficiente y más fecunda de lo que ellos soñaron en el paraíso de sus ensueños patrióticos.

El socialismo ecuatoriano, que se presentó con caracteres decisivos en Guayaquil en noviembre de 1922, no reconoce como origen el trasplante de doctrinas extranjeras; nació de las necesidades urgentes del pueblo; ha sido un socialismo de origen instintivo, surgió como defensa de la vida; por eso encontraron después justificación, comprensión y fanatismo, las doctrinas de Marx y Engels en el obrerismo guayaquileño; y como el recuerdo de la mataza pavorosa del fatídico 15 de Noviembre, aguijoneara la rebeldía de los obreros exaltados, se deformaron los buenos sentimientos de algunos, muy pocos, y degeneraron en criminales que hablaban de un socialismo que no hace falta describir porque—tal vez por una semejanza moral que asombra—ha sido comprendida e interpretada fielmente por ciertos diarios conservadores de la localidad. Mas en el curso de estos tres últimos años se ilustran toda una falange de obreros en las doctrinas científicas del socialismo, se realizan, se hacen capaces de leer interpretar la literatura revolucionaria que llega desde Europa y tornan su vista a los intelectuales para tomar con ellos contacto, y determináanse al fin a gastar

la fuerza irresistible de su empuje en la realización de un socialismo constructivo. Coetáneamente la juventud estudiantil robustecía su pensamiento y su corazón con los ideales generosos de la liberación humana, puso su cerebro al servicio de las reivindicaciones proletarias; para lo cual han conseguido de las reivindicaciones proletarias, especialmente la de Quiroga, y los colegios nacionales e institutos Normal de Varela.

Se hacía indispensable que los distintos grupos socialistas del Ecuador se entendieran y unificaran su acción. Acababa de realizar esta aspiración la Asamblea que hoy se clausura, habiendo vencido toda clase de obstáculos para su realización el Núcleo Central del Partido Socialista, al cual la delegación del Guayas reconoce el mérito del presente éxito a la vez que le presenta el testimonio de su agradecimiento por las atenciones recibidas.

La fuerza y la idea se han comprendido y penetrado en esta memorable Asamblea. Podemos marchar con la frente muy alta, pues vamos a cumplir una altísima misión. Engrandecidos moralmente por obra del amor que hizo de Jesús de Nazaret un Dios, confieemos en la redención económica y moral del proletariado ecuatoriano, para entregarle libre a la gran Patria que es la humanidad.

— — —

## El Socialismo y los partidos políticos

*Discurso de Clausura, pronunciado en la Asamblea Socialista.*



### CAMARADAS:

Socialismo quiere decir Evangelio de los pobres. Los proletarios, habiéndoseles ya roto el báculo religioso, han tomado por guía el Índice socialista. Y las multitudes se han preparado a barrer del suelo de la República la inman-

dicia plutócrata. Hartos estábamos de la inslencia de la riqueza y de la servidumbre colectiva; Hartos de la presión ejercida sobre la vida popular por la continua preflagración de los elementos capitalistas en consorcio con un Estado burgués y militar. Se hacía necesario ya un nuevo orden de ideas y el advenimiento de una nueva justicia. Era conveniente y humano volver los ojos hacia las cosas de casa adentro, mientras envolvía al mundo el consorcio de la caridad.

El capitalismo se ha adueñado en el Ecuador especialmente de la tierra. Digamos más; Tierras, aguas, bosques, etc., pertenecen a la plutocracia. Los pequeños propietarios indígenas viven pobremente en cuevas oscuras y construidas de adobes humildes, soportando una numerosa familia y lejos de la trompetería de la civilización. Toda su vida es como un largo voto de pobreza. En cacharros de barro cocen sus viandas que se reducen a franciscanas legumbres y agua de los depósitos naturales. Constituyen la encarnación viva de la indigencia intelectual, moral y material.

Tocándose con esta miseria se encuentra el latifundio. El origen del latifundio es contemporáneo de la Colonia; su actual posesión se encuentra en manos de los herederos de los antiguos invasores, de los encomenderos y de los señores coloniales. La mala distribución de la riqueza territorial deja en el más angustioso pauperismo a la totalidad de los habitantes, enriqueciendo a una pequeña minoría inútil para el trabajo y dividiendo para la Nación en grandes haciendas que ya ocupan la mayor parte de una provincia—de la altiplanicie hasta la costa—o ya también, como verdaderos países o ducados, gozan por igual de los aires del trópico, del páramo y de la selva. La tierra, que debía ser propiedad de todos, se constituye así en patrimonio de una clase privilegiada de la sociedad que no tiene la capacidad suficiente para las labores agrícolas y que ha quedado atada al pesado carro de la tradición. Esta clase social está compuesta de familias que se creen dispensadas de dar a sus hijos una educación profesional y que apenas saben la cartilla cristiana, y de jóvenes que, abandonando los cursos de los colegios antes de terminar los estudios del Bachillerato, se dedican a agotar la herencia paternal en los meandros de un vivir sin finalidad y sin orden.

En todos los tiempos ha sido igual el lamentable cuadro de nuestra República: La miseria filtrándose por todas las

capas sociales! El proletariado y las clases ínfimas de la sociedad entregadas a la esclavitud de la Iglesia; el hábito sepulcral del Vaticano envenenando y agostando las infelices vidas! La Iglesia convertida, por obra de los sectarios, en una valla sombría entre el hombre y la felicidad.

En los villorrios y en los pueblos, la suerte del campesino y su familia ha estado sujeta a la voluntad despótica de la autoridad civil, de la autoridad religiosa y del capitalismo, o sea: del Teniente Político, el Cura y el Terrateniente. La autoridad civil le ha hurtado los dineros del pobre patrimonio familiar; el Cura le ha despojado de su dignidad humana y, hundiéndole en el servilismo, le ha negado la limosna intelectual y le ha condenado a vestirse los harapos de oscuras y paupérrimas ideas religiosas. Por su parte, el Terrateniente ha completado la obra. Ha extraído voluptuosamente hasta la última gota de sudor del miserable trabajador de los campos, le ha amarrado al poste de la hacienda para los suplicios infamantes, le ha arrebatado el honor de la sencilla esposa campesina, ha mandado como dueño y señor sobre la hija y la madre, y ha mermado la mísera cosecha del siervo para aumentar sus opulentas trajes.

La religión de paz, la doctrina de amor del cristianismo se había rebajado hasta servir los intereses de los amos; se había arrastrado celestinescamente para cumplir las órdenes del rico fariseo; se había convertido en mercenaria de las huestes que diezmaban y destruían al pueblo simple y laborioso.

Y este mal no sólo ha sido de las pequeñas poblaciones, sino de toda la Nación. El Gobierno burgués, aliado con el capitalismo, ha marchado contra los individuos y su derecho a la vida, fusilándolos colectivamente, embrocándolos con astutos contratos y fraudes legales, martirizándolos con una lenta muerte por hambre, mientras los partidos políticos históricos ayudaban al exterminio con la vista puesta en el medro y el poder, y las montoneras caudillistas, las gavillas de los bandoleros políticos asolaban la República.

Los partidos tradicionales han sido minorías ilustradas que, con el pretexto de la doctrina, han atentado contra los ciudadanos y contra el derecho. Se han adueñado por turno del poder, haciendo su barricada de defensa con leyes creadas expreso para favorecer a los hombres públicos que les prestaron sus servicios, y han formado un



Código burgués de efectos coactivos tan solo para el pueblo indelensu, que es olvidado para toda otra cosa que no sea la sanción.

Estos partidos burgueses han tenido su fuerza de imposición en el capitalismo. Puestos al servicio de la plutocracia, han llenado el país de magistrados escogidos entre los merodeadores de los Bancos. El partido burgués ha organizado su estado mayor con el capitalismo de la Sierra y el partido de avance se ha hecho fuerte con los explotadores de la Costa.

Es larga la dinastía de togados y banqueros que, rodeados de insignificantes figuras civiles y militares y apoyados por los caballeros de la moneda, han hecho pasto de nuestra Democracia donde, como en la célebre frase de Girardin, «todo el mundo es democrata y nadie quiere ser del pueblo».

De los dos partidos políticos históricos, el uno ha aherrado las conciencias, ha sumido al pueblo en el oscurantismo, ha limitado las libertades, ha entregado la vida nacional atada de manos a la voracidad de la horda negra, ha hecho su arma de la pena de muerte, ha convertido el país en una siniestra Cofradía, ha acallado el grito del hambre popular con el pan divino y el hisopo.

El otro, el partido más nuevo, ha cerrado sus oídos a los más elementales llamados humanos, ha consagrado el monopolio con perjuicio del pueblo—pequeño productor—, ha desacreditado a la Nación con la lucha perpetua de sus mismas facciones, ha fomentado el militarismo haciéndolo su columna de sostén, ha vedado a las mayorías populares la participación en la vida del Estado y ha entrado a saco en la vida proletaria. Y ambos partidos tradicionales jamás se han preocupado de la voz que clamaba en el subsuelo social, ocupados al contrario en compactarse más, en seleccionarse, para la repartición de dignidades y la rifa final de la túnica del pueblo crucificado.

Pero ha llegado ya el momento de que los partidos políticos ancianos vayan a ocupar los vastos sepulcros de la Historia. Los nuevos postulados sociales se abren las puertas de la opinión y destruyen el principio de jerarquías económicas, el concepto moral de la propiedad y el ideal teológico de gobierno, proclamamos por la doctrina conservadora.

El Socialismo, al dar la batalla al caduco orden actual, eivindica la justicia humana, destruye la forma defectuosa

de la propiedad y va hacia la más perfecta democracia. Escuela de bien es nuestro partido al redimir al hombre de la explotación y hacer temblar a las clases privilegiadas de la nobleza o del oro, fortalecidas por el acumulamiento de la propiedad.

Los males del Estado moderno son una consecuencia del viejo régimen de la propiedad individual. La propiedad individual en la antigüedad inventó esa institución inhumana que se llamó esclavitud; en la Edad Media la servidumbre; y hoy, en la forma capitalista, arroja al mundo ese ser lamentable que se llama asalariado. Los asalariados, unidos con los diversos exponentes de la idea socialista, luchan en todas las naciones contra la actual propiedad privada, defendida por los corifeos de un falso radicalismo.

Echada en el Ecuador la piedra limiar socialista, culminaremos el edificio social con la implantación del comunismo.

La tierra es indispensable para la vida del hombre como el aire o como la luz.

Abogados, pues, por el capitalismo aplastados por la explotación, damos a los cuatro vientos nuestro grito de: Tierras! — Los socialistas queremos la tierra accesible para el hombre. Proclamamos por lo pronto, mientras no se puedan cumplir nuestras aspiraciones máximas, la devolución de las propiedades usurpadas a los indios. Debemos asegurar la libertad material del trabajador campesino, especialmente indígena, dándole tierras para que viva, cultive y mantenga sus ganados, y prestándole las consideraciones sociales a que tienen derecho todos los ciudadanos. Trabajamos por la Educación social práctica y declaramos que no sólo debe ir el Niño a la Escuela, sino la Escuela al Niño.

En la barricada de las ideas el Socialismo levanta su estandarte de Revolución Social. No quiere tan sólo, como los partidos tradicionales, que cambien los jets y los oligarcas, sino que se derrumbe el actual orden de cosas con vicios seculares. Más aún, ansía sustituir la sociedad moderna que asegura la dominación de una parte de los hombres sobre los demás, por un sistema de universal cooperación que de todo hombre haga de derecho un asociado.

La bancarrota de las instituciones burguesas, el fracaso religioso, el malestar colectivo, nos anuncian que ha llegado la grave hora de la reconstrucción nacional. Las

y el canto de la «Internacional»; pero una nueva y luminosa Ley imperará sobre el mundo.

**CAMARADAS:**

Madura ya nuestra labor, vamos a regresar al humilde retiro de donde hemos salido. Lleno todo el ser de una luz apostólica, vamos a retornar a la Universidad, a la pobre vivienda, al taller, a los antros de las pequeñas y lamentables industrias. Algunos de nosotros tal vez serán perseguidos, beberán el agua salada del odio oficial, llevarán su cuerpo por desconocidas tierras. Otros, también, emprenderán el viaje sin retorno. Y su sitio quedará vacío, y ya no podremos abrazarlos en el momento del triunfo.

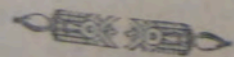
Los demás, seguiremos la laboriosa siembra. Cubiertos con el sayal de nuestra santa misión, andaremos por nuestros pueblos predicando la buena nueva; o, desde las fábricas, arrojaremos la semilla a los sarcos humanos; o enseñaremos en los libros el alfabeto de la justicia; o, por fin; haremos la propaganda social por medio del sacrificio de nuestra vida en bien de la colectividad.

**HERMANOS CAMPESINOS, HERMANOS OBREROS, HERMANOS INTELLECTUALES,** todos trabajemos con amor por la Democracia proletaria y proclamemos que nuestra revolución será justa porque será la Revolución del Pan!

**Jorge Carrera Andrade**

Delegado por Pichincha a la Gran Asamblea del Partido Socialista Ecuatoriano y compañero Secretario de RR. EE. del Consejo Supremo Socialista.

Quito, 23 de Mayo de 1926.



**Delegados que concurren a la Asamblea Nacional Socialista**

Carchi; César Carrera Andrade, Cornelio Posso, Neptalí Guerrero Sosa, Gonzalo Posso.—Imbabura: Pablo Charpentier, Victor García, Francisco Moncayo i Reinaldo Murgueytio.—Pichincha. Juan Manuel Lasso, Carlos Mosquera Luis F. Chavez, Manuel B. Ruzazo Emilio Uztategui G i Jorge Carrera A.—León: Juan Jenaro Jaramillo, María Luisa Gómez, Néstor Mogolón i Rafael Bustamante.—Tungurahua: Alberto Flor C., Estuardo Almeida, César Eudara, Jorge Salgado, Alejandro Maldonado.—Chimborazo: Miguel A. León, Luis Humberto Heredia, Victor F. Romero, Luis F. Alvaro i Luis Astudillo.—Bolivar; Hugo Moscajo.—Azuay: Ricardo Parede, Gregorio Cordero León, Salvador Cobos Juan Pablo Muñoz.—Loja: Angel Modesto Parede, José Moscoso i Benjamín Ruiz i Gómez.—Oro: Leonardo

Muñoz, Luis Anda Rumazo i Juan Karolys — Guayas: Rigoberto Ortiz, Luis Maldonado E Abrabanes Cervantes, Virgilio Jara, José I. Guzmán i Adolfo Simonds.—Manabí: Victor Félix Toscano, Adolfo Borja, Benjamín Pazmiño Bulnes i Evangelista Prieto.—Por la Sociedad Ferroviaria de Durán: Práxedes Florez.—Por la Sociedad Fraternidad i Progreso de Babahoyo: Arturo Proaño y Segundo Davila Castro.—Por el Sindicato de Trabajadores de Campesinos de Cayambé: modesto Aizaga. Por la Federación de Trabajadores 9 de Julio de Yaguachi: Ricardo Paredes.

Quito, 16 a 23 de mayo de 1926.

